

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
S. IGNACIO DE LOYOLA
SU CAPITAN D. JOSE DE RIQUEL.
Saldrá el 1.º de Agosto próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 28.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se espiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
phs ADMINISTRACION: CARBALLO 2.

Vapor-correo SALVADORA.

Saldrá para Singapur, el jueves 22, á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje.
José Reyes.

China and Manila STEAM SHIP COMPANY, LTD.

VAPOR ZAFIRO.
Se espera el domingo 18 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emu, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje acócese á Peele, Hubbell y comp. Agentes.

Vapor HERMINIA.

Saldrá para Sorsogon, Buluan, Cebu, Lagonoy, Daet y Nueva Caceres, el martes 20 del actual, á las cinco de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Aldecoa y comp.

PAPEL LEGITIMO

paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42, (Binondo) ph

FAYA de ITALIA.

para trajes de señora, 4 rs. vara.
Elzinger Hermanos, 29 Escolta 14-16-18

CASA EDITORIAL

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS
DE
CARLOS S. DEL VALLE.
CALLE REAL N.º 37
Frente á S. Juan de Dios. jd

ESTUDIANTES.

Se admiten pupilos estudiantes en condiciones ventajosas.
Cabildo 2, darán razon. h

SECCION DE GUARDIA CIVIL

VETERANA.
Habiendo dado comienzo á la recaudacion del impuesto provincial del corriente año económico, esta Comandancia espera del reconocido celo de los vecinos de esta capital y arribales que tengan sirvientes mayores de 18 años y menores de 60, que se presentará á verificar la requisita de esta fecha hasta el 31 de Octubre satisfagan en esta dependencia dicho impuesto para lo cual queda abierto el despacho diario desde las siete de la mañana en adelante, para pasar el referido placardero á verificar la requisita de los que se hallen en descuberto. Igual prevencion se hace á los domésticos que se hallan desacomodados, vecinos de Intramuros y marineros mercantes, cuyas dos últimas clases deberán exhibir en el acto del pago la cédula personal y el recibo del impuesto provincial del año económico de 1885 á 86.
Manila 3 de Julio de 1886.—El comandante 1.º jefe.—Avalle. 3

SASTRE SERRA

21-ESCOLTA-21

ROPA HECHA.

Bonito surtido de trajes hechos á la última moda. Telas recientes recibidas y de mucha novedad.
Hechos como á medida. jdh

LA EXPORTADORA.

Cigarrillos de picadura en **HEBRA** y **INGOMADOS**, calidad SUPERIOR en paquetes de 30 cigarrillos á 8 cuartos paquete.
De venta en los puestos de espendio de esta Fábrica y en la Agencia de la misma.
27-ANLOAGUE-27. p1

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Giro por telegrama.
Avisándose al domicilio de los interesados.
Batlle Hermanos y C.a
Nueva calle de San Jacinto, Escolta. p3

Traslado.

El despacho de piedras de Guadalupe y Dillman sito en la calle de la Concepcion núm. 1 duplicado, se traslada con esta fecha á la de Villalobos núm. 2, Quiapo.
Manila 1.º de Julio de 1886.
José Suarez. p1

42-S. JACINTO-42

Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42. ph

PUERTO SAID.

16-Escolta-16.
Guarniciones del país, plateadas, para calesa desde \$ 13.
Id. de id. para tronco desde \$ 18.
Id. de Europa para calesa desde \$ 20.
Id. de id. para tronco á \$ 35.
Papeles para caleas y carromatas desde \$ 3 el par.
Sudaderas de fieltro finísimo, pieles de murciélago, etc., etc. jdhf

IMPRESA Y LITOGRAFIA

de
M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
ph San Jacinto, 42, (Binondo.)

La Castellana.

ESCOLTA NUM. 35.
Acaba recibir por el vapor San Ignacio de Loyola, la primera remesa del único bacalao llegado á las islas de la cosecha del presente año, el bacalao es inmejorable, muchísimo mejor que el del año pasado. Bacalao blanco y grueso sin espinas en latas de 4 media arroba. Bacalao en latas de 4 media arroba y latas de 4 media arroba.
También se ha recibido por dicho vapor entre otros artículos:
Vino de mesa J. Deu y Ca
Vino Valdepeñas en cajas y en cuarterones.
Jamones de York. Quesos frescos de bola y de plato, Jamones de York en latas. Sopa Juliana en paquetes y en latas. Coque ó sea carne de vaca curada sin hueso ni gordura: se puede comer como está; para el puchero es mejor que el jamon, para hambre cosa rica; se vende á 4 reales libra, á 2 reales media libra y comprando por arroba á 3 reales libra.
En tantísimo pueblos en Filipinas donde se mata solo una vez á la semana, el mejor regalo que se puede hacer á sus moradores es algunas libras ó arrobas de cecina.

Bazar "LA PUERTA DEL SOL", MANILA.

ENTRADA LIBRE.

Precio fijo, económico y al contado.

Arañas de cristal de 4 luces con virinas á \$ 13.
Id. id. de 6 id. id. á \$ 17.
Id. id. de 9 id. id. á \$ 23.
Id. id. de 12 id. id. á \$ 34.50
Id. id. de 16 id. id. á \$ 50.50
Id. id. de 18 id. id. á \$ 58.50
Id. id. de 24 id. id. á \$ 74.
Candelabros con virinas de 5 á 7 luces desde \$ 17.25 par.
Id. id. para pared de 3 luces á \$ 7 par.
Lámparas colgantes con pantalla de porcelana á \$ 4.70.
Albortantes con sus bombas de 14 cm á \$ 3.15.
Id. con refractor á \$ 2.05.
Id. con plato metal á \$ 2.05.
Recipientes sueltos para lámparas con mechero y portabomba á \$ 1.
Tubos de cristal nuevo sistema á \$ 0.20.
Via-Crucis ó camino de la Cruz al negro y color desde \$ 7.
Cuadros de imágenes desde \$ 1.50.

Cuadros de vistas y costumbres desde \$ 1.70.
Id. para retratos desde \$ 0.15.
Bolsillos malla de plata 2 cirres para señoras y caballeros desde \$ 3.55.
Jardineras colgantes loza decorada á \$ 9.
Maceteros porcelana desde \$ 1 par.
Una lámpara mágica con 36 vistas fijas y 4 móviles en \$ 28.20.
Balanzas desde 1 kilo hasta 15, desde \$ 1.80.
Pesas desde 50 gramos á 5 kilos, desde \$ 0.05.
Bandurrias á \$ 3.
Guitarras desde \$ 3.50.
Alpargatas para caballeros puntera badana clase muy superior á \$ 0.40.
Id. para niños id. id. id. á \$ 0.31.
Zapatos badana suela esterada para caballeros á \$ 1.25.
Id. id. id. para niños á \$ 1.25.

Capotes goma, blancos y negros con esclavina desde \$ 3.35.
Id. id. id. id. y capucha desde \$ 4.

Capuchas de merino á \$ 1.
Zapatos de goma desde \$ 0.90.
Botas de id. desde \$ 6.60.
Paraguas de seda desde \$ 2.50.

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

AGENCIA DE MANILA.
VAPORES CORREOS de Manila á Saigon.
El vapor nuevo HAIPONG, capitán Niel, saldrá el 20 del corriente á las nueve de la mañana, para Saigon en combinacion en aquel puerto con el vapor SANGHALLEN de 5,000 toneladas, que saldrá para Marsella el 26 de Julio.
Este vapor admite flete y pasaje para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.
Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y Ordenes religiosas.
M. Henry, Agente. ph

FOTOGRAFIA DE PERTIERRA

El Sr. Pertierra ofrece al público, su nueva Galería-fotográfica sita en Santa Cruz, Isla del Romero núm. 1 casa esquina inmediata al puente de San Augustin y al Teatro Filipino.
Se hacen toda clase de trabajos fotográficos; desde el pequeño retrato para sortija ó guarda-pelo, hasta la ampliacion en tamaño natural. Especialidad en retratos de niños, estos se retratan todos con perfeccion por inquietos que sean, por el nuevo sistema instantáneo.
Retratos en marfilitos con no generalizados en Manila; esta clase de retratos son hechos sobre cristal y tienen el colorido natural, son de una finura y exactitud que no hay nada en los trabajos fotográficos conocidos hasta el día que le supere.

FELIX ULLMANN

7-CALLE ANLOAGUE-7.
RAMO DE RELOJERIA PLATA Y NIKEL.
Relojes de plata legítimos de Losada de Londres con sus correspondientes certificados firmados pp. J. R. Losada.—F. del Riego ... \$ 22.50
Relojes de plata superiores de Thos Russell & son de Liverpool desde ... 30.00
Relojes de plata remontoir con garantía desde ... 9.00
Relojes de níquel ... 2.75
Relojes de níquel con garantía ... 3.75
Relojes de níquel superior ... 5.00
pdmjh

La Castellana.

ESCOLTA NUM. 35.
Acaba recibir por el vapor San Ignacio de Loyola, la primera remesa del único bacalao llegado á las islas de la cosecha del presente año, el bacalao es inmejorable, muchísimo mejor que el del año pasado. Bacalao blanco y grueso sin espinas en latas de 4 media arroba. Bacalao en latas de 4 media arroba y latas de 4 media arroba.
También se ha recibido por dicho vapor entre otros artículos:
Vino de mesa J. Deu y Ca
Vino Valdepeñas en cajas y en cuarterones.
Jamones de York. Quesos frescos de bola y de plato, Jamones de York en latas. Sopa Juliana en paquetes y en latas. Coque ó sea carne de vaca curada sin hueso ni gordura: se puede comer como está; para el puchero es mejor que el jamon, para hambre cosa rica; se vende á 4 reales libra, á 2 reales media libra y comprando por arroba á 3 reales libra.
En tantísimo pueblos en Filipinas donde se mata solo una vez á la semana, el mejor regalo que se puede hacer á sus moradores es algunas libras ó arrobas de cecina.

Pérdida.

Se ha perdido, hace días, en el sitio donde está el santuario de San Nicolás en Guadalupe, un fívén y hermoso perro de pelo oscuro atigrado, de los de la casta de Zamboanga.
Segun noticias, el perro siguió á un carruaje que se dirigió á Manila. Se replica á la persona que lo haya hallado, lo entregue en la oficina de los Sres. Smith Bell y Ca, donde le darán las gracias ó una buena gratificacion. 4

RICART SOLER Y C.

Se han trasladado en la misma calle de la Escolta, esquina á la prolongacion de la de San Jacinto. mjdhf

Se vende

una araña encañada á un caballo moro. En la Isla del Romero número 10, (Santa Cruz). h

GRAN DEPOSITO DE LAPIDAS.

A precio sin igual, al alcance de los mas pobres.
San Gerónimo 1, (Quiapo.) 13

EL ARNES.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno.
Ni es posible la competencia ni la falsificacion.
Para convencerse de ello, invitamos á todas las personas que tengan que comprar guarniciones á que despus de haber visto las de todas partes vean las de El Arnes.
Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO. De calesa á 14 pesos y 18. De carruaje á 25 pesos y 35 pesos con herrajes de hierro de Europa y cuero del país adobado en el espolamiento y á \$ 25-35-45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45-50-75-100 y mucho mas las de carruaje.
Las últimas clases con herrajes de plata Germanica maciza que dura indefinidamente. jdh

AMBROSIO SAN JUAN Y PORTA, PROCURADOR.

Ofrece sus servicios al público. jd Isla del Romero núm. 14. ph

TABACO RAMA del 84.

De (Echagüe) Isabela.
El depósito y venta al por menor, se ha trasladado á las bodegas de la fonda de Lala-Ari. Grandes facilidades para las pequeñas elaboraciones.

Se vende

una araña encañada á un caballo moro. En la Isla del Romero número 10, (Santa Cruz). h

BAZAR de la Bota de Oro.

Se ha trasladado á la calle Real (Manila) contiguo al almacén "La Confianza."
JOSE BERMÚDEZ. h

ASTILLERO DE UNISAN

en la provincia de Tayabas.
Se construyen y carenan barcos del cabotaje á precios económicos, empleando en ellos los mejores materiales conocidos hasta el día.
3-9-16-22-29h
RAFAEL CALVO.

Pianos

buenos y baratos, los vende y alquila el afinador Salvador. San Jacinto núm. 86. dh

A LOS COSECHEROS DE AZUCAR.

Agencia de Mirreles Watson y C.a.
Molinos de sangre y vapor, destecadoras, evaporadoras, tachos al vacío, y centrifugas, listos para entregar.
Federico H. Sawyer.
Muelle del Rey, esquina, altos.
Los cosecheros de Cebú pueden dirigirse á Mejía en aquella ciudad.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Julio, tiene 31 dias.
Santo del día.
18 DOMINGO.—Santa Sinfonía y su esposo san Getulio con siete hijos mrs.; santa Marina virg. y mr. y san Federico ob.
Santo de mañana.
19 LUNES.—San Vicente conf. fund.—Las santas Justa y Rufina y Aurea virgs. y mrs.; S. Simaco papa confesor.
1. P. en las iglesias de la Congregacion de la Mision.
Santo de pasado mañana.
20 MARTES.—Las santas Margarita Librada virgs. y mrs.; Sta. Severa virg. san Elias profeta, carmelita.
1. P. en la Capilla de Ntra. Sra. del Carmen, en San Sebastian.
Cultos Religiosos.
Los PP. de la Congregacion de la Mision y las Hijas de la Caridad, residentes en esta capital y sus arrabales, celebrarán el 19 del corriente la fiesta de su fundador
SAN VICENTE DE PAUL, con misa solemne y sermón que predicará el M. R. P. Fr. Genaro Buitrago, del Orden de Predicadores, en la Iglesia de Sto. Domingo á las ocho de la mañana.
Parte Militar.
GOBIERNO MILITAR.
Servicio de la plaza para el 18 de Julio de 1886.
PARADA. Los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Rafael Maroto.—DE INCOMUNICACION.—El Comandante D. Juan Golobarda.
Comandante D. Provisiones, núm. 7.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, núm. 6.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. Coronel, Sargento mayor interino, José Prego.
Agenda.
CORREOS.
ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.
(No hemos recibido anuncio oficial.)

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Principe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Correjidor, Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Principe, á las ocho de la noche.

Correos de pasado mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, San Pedro, Tausan, Albay, ambos Camarines, Infanta, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Principe, á las ocho de la noche.

ADUANA DEL 17 DE JULIO DE 1886. IMPORTACION.

HAIPHONG, DE SAIGON.
Felix Ullman.—2 cajas con 740 hectogramos plata labrada en cadenas, 24 estuches vacíos, 24 gemelos marcos, 1 tocador con sus adherentes, 5100 kgs. papel recortado, 140 gramos oro labrado en alhajas, 99 estuches de madera y tela para las mismas, 75 gramos oro en gafas y quevedos, 8 estuches para las mismas, 75 gramos acero en herramientas para relojería.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.
De Hamburgo, en 77 dias, barca alemana "Adelina," de 530 toneladas, su capitán don A. Biel, con general: C. Fressell y comp.
SALIDAS DE ALTA MAR.
Para Hong-kong via Iloilo, v. ing. "Kongber," con artoz.
Para id. via id., v. alemán "Elisa," con azúcar.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Buluan, v. "Herminia," en 32 horas con general: Aldecoa y comp.
De Bac, v. "Bolinao," en 16 horas, con general: Muñoz hermanos y sobrinos.
De Batangas, v. "Bauan," en 8 horas, con general: Inchausti y comp.
De Romblon, pbot. "Germanita," en 7 dias, con 80 picos silbado y 90 id. abaca Sy-Cip.
De Nasugbu, lancha "Bella," en 24 horas, con azúcar: P. Roxas.

Parte oficial.

CIRCULACION MONETARIA

(Gaceta de ayer.)
GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.
Hacienda.
Manila 15 de Julio de 1886.
De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda, y de acuerdo con la Junta de Autoridades y en vista de las órdenes telegráficas del Ministerio de Ultramar de 23 y 26 de Junio próximo pasado, este Gobierno General dispone lo siguiente:
1.º A fin de retirar las monedas de plata de 4 peso de cuño extranjero que existen con curso legal en circulacion en el Archipiélago, así como tambien las españolas con marcas chinas de las clases 2.a y 3.a expresadas en el Superior Decreto de 13 de Setiembre de 1831, se procederá á su cambio en la Tesorería general, Administraciones, Administraciones-depositarias y Subdelegaciones de Hacienda y Subdelegaciones de Fondos Locales de estas Islas, dando en su lugar el valor representativo de las mismas en moneda de cuño nacional.
2.º Las indicadas dependencias provinciales que no tengan en sus Cajas fondos suficientes para efectuar el cambio de las monedas de dichas clases que haya en su localidad respectiva, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la Tesorería general, manifestando á la vez la cantidad de las mismas que exista en poder de particulares, segun informes que deberán adquirir al objeto de que les sea enviada la moneda de cuño nacional necesaria, quedando autorizadas para girar á la par sobre la expresada Tesorería el importe de las monedas que se presenten al cambio, cuyos dueños deseen situarlo en esta Capital.
3.º Las referidas oficinas provinciales remesarán inmediatamente á la Tesorería general las monedas de plata de 4 peso de cuño extranjero, las españolas con marcas chinas que hayan recibido por el cambio y las que hubiere de estas clases de existencias en las Cajas de las mis-

mas, verificando seguidamente las remesas en la forma debida aprovechando las oportunidades que se presenten para ello.
4.º La Casa de Moneda de esta Capital empezará sus labores y procederá con toda actividad á la acuñacion de monedas de plata de 50 céntimos de peso, en cantidad que no baje mensualmente de 250.000 pesos.
5.º Para verificar la acuñacion se hará uso como pasta única y exclusivamente de las monedas de plata de 4 peso de cuño extranjero y de las españolas con marcas chinas que diariamente le facilitará la Tesorería general, hasta la completa extincion en las arcas públicas de estas clases de monedas.
6.º El plazo que se concede para el cambio de las mencionadas monedas extranjeras y españolas marcadas, en todo el Archipiélago, será el de seis meses contados desde la fecha de la publicacion de este Decreto en la Gaceta de Manila.
7.º Terminado dicho plazo, no se admitirán en las Cajas del Tesoro público Provincial ni Municipal de estas Islas, más monedas que las de cuño nacional, quedando por consiguiente desde aquel momento sin curso legal las monedas de plata de 4 peso de cuño extranjero y las españolas con marcas chinas.
8.º Efectuado que sea el cambio y concluido el referido plazo, quedará de hecho levantada la prohibicion de importar plata amonedada extranjera y española con marcas chinas, que para los efectos arancelarios serán consideradas como pasta, pudiendo entonces el comercio declarar á estas el valor que crea conveniente como cualquier mercancia.
8.º Interin se verifican las operaciones de cambio y reaquiñacion y no espire el plazo concedido por el artículo 6.º de este Decreto, queda subsistente la prohibicion de importar en estas Islas las monedas de plata de cuño extranjero y las españolas con marcas chinas, imponiéndose á los contraventores á la misma una multa del veinte por ciento del valor representativo de las que se descubran, obligándoles á su exportacion inmediata y sujetándoles á los Tribunales de Jus-

ticia, con arreglo al apartado 5.º del artículo 18 del Real Decreto de 20 Junio de 1852.
10. Por las Administraciones de las Aduanas de Manila, Iloilo, Cebú y Zamboanga y por el Cuerpo de Carabineros, se ejercerá durante el periodo del plazo concedido para el cambio, la mayor vigilancia á fin de impedir la importacion de las aludidas monedas, procediéndose por las primeras á la apertura de todas las Cajas que se declaren con caudales examinando minuciosamente estos, y por el segundo á redoblar su atencion y de los buques procedentes del Extranjero y de los puertos francos de Joló y Marianas.
Publíquese este Decreto en la Gaceta de esta Capital, dese cuenta al Ministerio de Ultramar, comuníquese al Tribunal de Cuentas de estas Islas y Direccion general de Administracion Civil, para su cumplimiento y vuelva á la Intendencia general de Hacienda para su ejecucion y demás efectos que procedan.
TERRERO.
Clases de moneda con marcas chinas que se expresan en el Superior decreto de 13 de Setiembre de 1831.
1.a La que está solamente desfigurada por las marcas de aquel Gobierno pero que conserva su peso, el cordoncillo y el todo ó la mayor parte del cuño español.
2.a La borrada enteramente por las mismas marcas y que no conserva más que algunos confusos vestigios del mismo cuño.
Y 3.a La destrozada enteramente, y cuyos pedazos solo pueden considerarse y apreciarse como pasta.
Manila 18 de Julio de 1886.
LA MONEDA
Segun venia reclamando la opinion ilustrada, por decreto de la Autoridad Superior, inserto en la Gaceta de ayer, dentro de seis meses pierden su carácter de moneda legal ó corriente, los pesos mejicanos que en tanta cantidad circulan en este país.
Esa moneda, para la circulacion local, estaba malherida, á pesar de sus condiciones en relacion con la de plata de cuño propio, (medios pesos) desde que, con mejor deseo que acierto, se dijo en 1878 que se considerase corriente la anterior á dicho año y mala la posterior.
Desde entonces, ha sido aceptada en los Bancos, porque no era posible rechazarla, y ella servia de cubierta al negocio de escojimiento y exportacion de los pesos columnarios españoles, antiguo cuño Carolus, que en mayor cantidad circulaban y tienen gran aceptacion en la Península, como remesas para cubrir giros, y de donde salieron hace sesenta años.
Y hé aquí una vez mas combatida por los hechos la teoría económica acerca de las condiciones que influyen en la mas ó menos aceptacion de la moneda; puesto que se está dando el caso hoy en Filipinas, de superior estimacion correspondiente á menos valor intrínseco.
Ello es que, dentro de seis meses, dejando de ser moneda corriente los pesos mejicanos, cesarán las trabas aduaneras sobre este ramo, y esa vendrá á ser la segunda y positiva ventaja que resultará de la resolucion adoptada ahora; porque, á la verdad, no hacia gran favor al régimen aquí existente eso de establecer una línea divisoria por años entre moneda enteramente igual en peso y ley de fino, y que además, se establecieran restricciones á su circulacion fuera de cajas públicas, ó sea, con arreglo á convenio ó cotizacion.
Y no habia otra salida al conflicto que la que se le ha dado ahora; á no adoptar el sistema de Hong-kong, de circulacion libre, con arreglo á tablas variables y periódicas de relacion que el comercio estableciese; lo cual no sería nuevo en esta tierra española, pues en 1836 lo dispuso una Real órden, firmada Mendizabal, que si hubiera sido cumplida, habria evitado la crisis monetaria de 1885 á 1862.
Nuestra casa de Moneda inicia ahora

MUSICA.

Método completo de solfeo por L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

La verdad es, que convenía que despareciera ya aquel foco de basuras y escombros que allí se había formado, y que producía enjambres de moscas *pestíferas* que molestaban continuamente á aquellos vecinos.

Impertérrito.

Benjamin, que hasta en sueños debe estar preocupado con la idea horrosa que le ha inspirado el alumbro eléctrico, pone de manifiesto el deplorable estado en que se hallan las calles de S. Vicente, Nueva, Dasmariñas y otras, exclama con esa naturalidad rayana de la candidez:

“Y queremos la luz eléctrica!”

Ven acá, colega de... los sentimientos humanitarios... ¿pues no estarían mejor esas calles alumbradas por la electricidad que con petróleo *impuro*? Así no caeríamos tan fácilmente en los peligros que esas mismas calles ofrecen á los transeúntes y á los cuales nos invitas, recomendándonos un paseo por ellas.

Pero lo primero, según tú, es que se arreglen esas vías, dejándolas de *malabris* y luego... puede dotárselas de luz eléctrica. ¡Y qué! Acaso con la claridad de este sol de justicia quedan mas encendidas que con la luz eléctrica todas esas imperfecciones que te ruborizan?

Desengáñate, *Benjamin*, de una vez para siempre, pues ya vas siendo *granado*... Tú, al venir á Filipinas, te figuraste, sin duda, que ibas á vivir en otra *Isla de San Baladrán*.

Vá despacio.

Aún no ha concluido de verificar por completo su descarga el vapor *San Ignacio de Loyola*.

Esto, sin embargo, no ha sido obstáculo para que el mismo buque haya recibido la carga que se le ha enviado desde hace unos días.

Cambio de destinos.

Se ha ordenado al 2.º Tercio de la Guardia civil, el cambio de compañías entre los capitanes del mismo D. José Gimenez Sagabinaga y D. Miguel Pinzon Carceda.

Se ha ordenado el cambio de compañías entre los tenientes del 1.º Tercio de la Guardia civil D. Pedro Murcia y D. José Sola.

A los miedosos.

Uno de estos días se pondrá al servicio del público por un peninsular; un bote para conducir gente de una á otra orilla del río Pasig entre los muelles de la Aduana y San Gabriel, al mismo precio que lo verifican las bancas.

Si, como es de esperar, el resultado de este ensayo fuese próspero, el dueño tiene el propósito de aumentar el número de embarcaciones, con objeto de establecer un servicio completo y que ofrezca toda clase de seguridades, aún en los tiempos de mayores corrientes, en que tan peligroso es atravesar el río en una banquilla, expuesta á dar la voltereta.

El bote antes indicado, llevará su correspondiente toldo para que resgarde del sol á los que hagan la travesía.

La catástrofe de Kansas-City.

Hé aquí los detalles que publica el *Courrier des Etats-Unis* acerca del ciclón que tantos daños causó en la ciudad americana de Kansas, y que copia un periódico extranjero de fecha 4 de junio.

Un espantoso ciclón se ha desencadenado el 11 de mayo último, sobre Kansas-City, en el Missouri, que ha destruido una parte del barrio norte de la ciudad. Sesenta personas han muerto, y mucho mayor número han sido mas ó menos gravemente heridas.

Hacia las diez y media de la mañana, grandes nubes se cernían sobre la ciudad sumergida en una semi oscuridad; después, durante una hora, cayó una lluvia torrencial seguida del ciclón, que demolió cuanto halló á su paso.

El Tribunal, que se halla en la segunda calle ha sido completamente destruido desde el primer piso. Se cree que el *sherif* Henry Dougherty haya sido muerto, y no ha sido hallado aun su cadáver. Otras cinco personas han sido heridas por los escombros; pero los presos encerrados en los sótanos, no han sufrido daño.

La escuela Lathrop, situada en la octava calle, se ha hundido en parte, sepultando un gran número de niños bajo sus ruinas. Entre estos hay muchos que no sobrevivirán á sus graves heridas.

Una fábrica de vestidos, en la que había empleadas gran número de mujeres jóvenes, se ha hundido: cinco de estas desgraciadas obreras han muerto instantáneamente, y otras diez han resultado con heridas más ó menos graves.

Mas lejos, una construcción de ladrillo de dos pisos, ocupada por ingenieros del ejército, llamada Water Works Building, ha sido destruida; cuatro empleados del gobierno federal han sido gravemente heridos.

Una fábrica de conservas inmediatas, ha sido también derribada, y uno de los propietarios resultó muerto y con grandes contusiones los obreros.

En fin, el tablero de un puente de ferro-carril sobre el río Missouri, fué levantado por el huracán, yéndose al fondo de las aguas. Se dice que en este sitio han muerto cuarenta personas; pero de estas desgracias no hay confirmación oficial.

Pasajeros.

—Por el *Bolinao*, que llegó ayer mañana de Daet y escalas:—D. Charles; Weill; D. Martin Vidal; D. María Reyes, con dos hijos, y varios á proa.

—Por el *Luçon*, que salió ayer mañana para Leyte y Samar:—D. Pedro Navarro, con su señora, cuatro criados, y ocho chinos.

Piloto.

Se ha expedido pasaporte para regresar á la Península, á favor del 2.º piloto particular de la matrícula de Bilbao, D. Félix Aranzamardi.

Médico de marina.

Ha sido destinado como agregado al hospital de Cádiz, el 2.º médico de la armada D. Manuel Gil.

¿Hasta cuando?.....

Algunos suscritores nos preguntan hasta cuando estarán sujetos al castigo de sufrir las molestias del estado de las calles que viven.

A ser francos, nosotros no sabemos tampoco decirles el tiempo que tienen se-

ñalado los Regidores-inspectores respectivos, á los cuales recordará la aflicción de los transeúntes un *souvenir* del Sr. Corregidor.

¿Hay quien desea saber qué calles son las castigadas? Cualquiera de las que tenemos en Manila puede hablar muy alto (metafóricamente hablando) en corroboración de lo que decimos.

Pero para fijar mas nuestra indicación, debemos decir: que vecinos de la calle del Duque, Malinta, Nueva (Binondo), Magdalena y S. José (Trozo), etc., etc.

Serenata.

Anoche á las nueve debió dar serenata la banda de Artillería, al Sr. Brigadier Subinspector del cuerpo, Sr. Verdugo, que celebra hoy sus días.

Real despacho.

Se ha remitido al Gobierno militar de esta plaza, el Real despacho de empleo de teniente, del que lo es del arma de infantería, D. Tomás Rodríguez Calvo.

El volcan Mayon.

De Guinobatan (Albay) nos dicen con fecha 13 del actual:

“El Mayon está que echa chispas, tomando parte, sin duda, en nuestro mal humor; á no ser que solo se proponga fertilizar nuestros campos con abundante abono de ceniza.

Por la mañana del día 8, y á las ocho de la noche del mismo día, estalló una fuerte erupción, llamando la atención la primera columna de humo, muy espesa y negra, siguiendo después la de color ceniciento.

Camalig y Guinobatan, no han recibido gran cantidad de ceniza por el viento E. que reinaba, que la llevaba con bastante velocidad á toda la cordillera de montes formada desde la misma base del volcan hasta las inmediaciones del pueblo de Ligao, siguiendo Oas y Polangui, en donde se dice ha caído mucha.

El día 9 á las cinco de su tarde se repitió otra erupción de color mas claro; formando una masa compacta llena de caprichosos dibujos que parecía á la simple vista algo don en rama, que al reflejo del sol se consideraba muy blanco y esponjoso, diferenciándose del que arrojaba el cráter, de un color encarnado oscuro, que imponía por su abundancia, llegándose á creer, que todo aquella masa ya estendida, cayera sobre el pueblo de Camalig. La gente se asustó de tal manera, que muchos huyeron á los montes más apartados.

A la una de la tarde del día 10 se produjo otra erupción de ceniza muy copiosa, durando dos horas, que continuó despues con mas suavidad, observándose con un buen anteojo, una corriente feroz de lava muy abundante que baja hasta la meseta que forma la base de volcan, formándose un canal ancho y profundo á la parte Este, que es el derrame permanente que desde Enero de este año viene observándose.”

Cuento.

Cierto sabio su vida laboriosa en buscar empleaba nada menos que una traza ingeniosa para hacer que los hombres fueran buenos.

Dió, al fin de muchos años, con un invento de los más extraños: que fué hacer transparentes los cráneos de las gentes.

—De este modo—decía—viendo cada individuo que puede leer cualquiera á través de sus huesos cada día, el modo de pensar, tendrá cuidado de no prestar asilo en su mollera á ningún pensamiento bochornoso por Dios ó por los hombres reprobado.

Y con esto, se echó á dormir tranquilo, pues bien puede gozar dulce reposo, de su obra satisfecho, el que piensa haber hecho á todo ser humano virtuoso.

Antón, que como todos los mortales ocasiones hallaba irresistibles, tenía pensamientos muy morales, mezclados con algunos muy punibles. Pensando que el vecino en él vería cualquier desaguisado ó picardía, buscaba la manera de hacer vida ordenada y aun austera.

Mas como no hay ni un santo que llegue á serlo tanto que no tenga sus culpas atrasadas, él vió muchas grabadas aun en los que tenía por mejores.

Y pensó con tristeza: “Si los buenos resultan pecadores, no causará extrañeza ver en mí pensamientos delatores.”

Y como así acalló remordimientos, no trató de oponerse á su destino, ni cuidó de ocultar sus pensamientos.

De este modo cada hijo de vecino pensó también, y resultó en sustancia, que como nadie pudo hacer jactancia de su virtud, murió la hipocresía.

Y el buen doctor con su maldita ciencia, entre otros muchos males, logró que se ensanchara la conciencia y hacer malos á todos los mortales.

José Estremera.

Libro nuevo científico.

Somos deudores á la amabilidad del Sr. Inspector general de Montes, de un ejemplar del libro que acaba de publicar la *Comisión de la Flora forestal*, y es un grueso volumen en 4.º de unas 460 páginas, con el título de REVISION DE PLANTAS VASCULARES DE FILIPINAS: memoria elevada al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar por D. Sebastian Vidal y Soler, jefe de la Comisión.

En otro número, y leída dicha obra, diremos algo mas sobre ella. Por hoy, y como demostración de la completa laboriosidad desplegada por la Comisión de que es jefe el Sr. Vidal, nos limitamos á dar la relacion de sus publicaciones anteriores á la nueva de que ya queda hecho mérito:

PUBLICACIONES DE LA COMISION.

MEMORIA descriptiva de la Provincia de Manila por el Ingeniero D. Santiago Ugaldezbaiur.—Madrid Impr. de Ramon Moreno y Ricardo Rojas.—1880.

CATALOGO metódico de las plantas leñosas observadas en la Provincia de Manila por el Ingeniero D. Sebastian Vidal y Soler.—Madrid Impr. de Moreno y Rojas.—1880.

RESEÑA de la Flora del Archipiélago filipino por el mismo.—Manila. Bota y Comp.—1883.

SINOPSIS de familias y géneros de plantas leñosas de Filipinas por el mismo, con un atlas de 100 lám. y unas 1000 figuras dibujadas y litografiadas por el Ayudante D. Regino Garcia.—Manila: Chofre y Comp.—1883.

PHANEROGAMÆ Cumingiana: Philippinorum, por el mismo.—Manila: M. Perez, hijo.—1885.

El abacá en Albay.

Nos dice un suscriptor el 13: “Las calamidades aquí se suceden: la crisis monetaria en primer término, y con ella se especula sin piedad en la provincia, han arruinado las fincas de abacá, entrando la desanimación y malestar por la falta de recursos para reponer los desperfectos que ha ocasionado una atmósfera candente desde enero á abril; aumentando á estos males el rigoroso escogimiento, dando lugar á otra especulación, que desfavorece y perjudica al hacendero, ó propietario, con una pérdida del 15 % de menos sobre sus productos, para sacar el filamento como idealmente lo pretenden; no siendo esto lo natural.

Para aumento de males, tenemos la langosta cou abundancia repartida por la provincia, en acecho de las siembras de palay.

Ya están enterados los lectores de que han sido arrojadas al mar nueve mil tinajuelas llenas de ajos salados en putrefacción, procedentes de China.

Los lectores se admirarán de esa cifra, pues, por pocas cabezas de ajo que en cada tinajuela quepan, contendrá ciento, resultando 900,000 ajos perdidos.

¡Cuántas ristra!

Pero ¿es que no se producen ajos en este país? ¡Y con abundancia! Acaso mas baratos que los de China; pero aquellos venían en salmuera, como otros muchos comestibles de los chinos, entre ellos, las hojas de acelga, tambien en salmuera, y otros innumerables encurtidos, que parecen constituir la casi exclusiva alimentación de los chinos, indudablemente los hombres mas frugales que hay en el mundo.

Es curioso observar á una cuadrilla de chinos en la faena de cargar ó descargar un barco, llevando á brazo ó en pinga, bultos de 10 á 12 arrobas durante cuatro ó cinco horas. ¡Qué gasto de naturaleza física!

Llega la hora de comer, y aquellos hombres, para restaurar su organismo que es de suponer tan quebrantado, tienen por único alimento una taza de arroz caldoso (atole) y unos diminutos pedacitos de rábano salado, de acelga salada ó de ajo tambien en encurtido, que dicen no sabe á ajo sino á almendra (!)

Es jente que vive de entremeses. Visitando en una ocasión á un chino amigo, que estaba enfermo, vimos con sorpresa que, aunque demacrado, con color terroso y quejándose mucho del vientre, lo cual nos hizo suponer padecía disentería, en un velador inmediato al sillón del cual apenas se podía levantar, habia una porción de platos con diferentes encurtidos, como los citados. Le preguntamos si era él quien comía aquello, y nos contestó afirmativamente.

—Pero todo esto tan salado es un veneno para V.—Le dijimos.

—¡Salado, salado, para pone bueno bañal!—Nos dijo él en son de contradicción y enseñanza.

Ello es que el chino sanó. ¡Vaya usted ahora á saber si es el salado ó lo soso lo que conviene en tales casos!

Lo que mas nos llama la atención, es que todos esos productos de la tierra abundan aquí y son mas baratos que los que vienen de China ya en salmuera. ¿Por qué no los comprarán y salarán en Manila?

Es que parecen juramentados á no emplear ni un céntimo en el país. De China les viene la ropa hecha; el calzado los viene de China, y así tambien reciben las subsistencias. Cuando en una de las plazas de abastos, se ve un chino comprando verduras, pescado ó pata de cerdo, ese chino es un macaco, que no quiere le llamen chino, sino, como él dice: *compañero de portugués*.

Sahumerio gratis.

En la calle de Quiotan, en un solar frente á la casita núm. 34, viven unos chinos ocupados en quemar grandes cantidades de vástagos de tabaco á todas horas del día, sin permiso de nadie, sin horno ni aparato alguno especial de los que exige esa faena, espuesto á un incendio y ahogando á los vecinos próximos al lugar con el humo, estando prohibido hacer tales hogueras en poblado. Los dichos vecinos ruegan al Sr. Concejal del distrito les libre de morir asfixiados, ó de *jumao*, como dicen en Andalucía.

Estorban.

En ciertas horas del día no se puede transitar por las aceras de las casas que dan al muelle del Rey, porque en ellas se ponen en cucullas los cargadores indígenas á jugar á la *tabilla*.

La Guardia Veterana ó el celador del muelle, deben enseñar á aquellos *taos* que allí no pueden jugar, y que las aceras deben quedar despejadas al tránsito.

Música.

La banda del regimiento infantería Joló núm. 6, ejecutará hoy en el paseo de la Luneta, el siguiente programa: Pasodoble y marcha en la zarzuela *Dar la Casteña*.

Sinfonía de la ópera *La Muta de Portici*.

Vals polka de Lira.

Gran marcha indiana en el 4.º acto de la ópera *La Africana*.

Cármén, mazurka.

Le Torrent, grande valse brillante.

Secretario de Joló.

Se ha manifestado al habilitado de Comisiones activas, haberse hecho cargo de su destino de secretario del Gobierno P. M. del archipiélago de Joló, el comandante capitán de infantería D. Manuel Bueno Sanchez.

¿Y esa casa?

Hay en la calle Nueva una casa habitada por coletados, que recomendamos al Corregimiento por el estado en que se encuentra.

El balconaje que se hallaba en muy mal estado fué retirado hace algun tiempo, á fin de evitar desgracias.

El interior de la casa, para los transeúntes es un teatro donde pueden ver

hasta los mas insignificantes actos de la vida.

Los celestes comen y duermen á la vista de cuantos por allí transitan, siendo inútiles algunos *trapos* que han colocado para cubrir las desnudeces... de la casa.

A Regimiento.

Al regimiento infantería Mindanao núm. 4, se ha ordenado al alta del capitán del cuadro eventual D. Antonio Carpinter Lebarro.

Raterillo.

Por burto en la tienda núm. 6, de la calle del Rosario, de una cajita conteniendo 24 visagras, fué detenido un individuo que ha sentado sus reales en el gran edificio de la calzada de Bilibid.

Ayudantes de máquina.

Ha sido aprobadas las propuestas de embarco de los ayudantes de máquina siguientes:

En el crucero *Aragon*, D. Guillermo Lopez; en el id. *Velasco*, D. Julian Mendoza, y en el cañonero *Panay* D. Gregorio Martinez.

Desembarcan del crucero *Aragon*, don Daniel Diaz Robles; del *Velasco*, don Francisce Conejero, y del cañonero *Panay*, D. José Sixto y D. José Gonzalez, ayúdamtes de máquina de la armada.

Preparacion de plumas.

Las que se emplean mas generalmente por la indumentaria proceden del avestruz, garza real, pavo real, cisne, ganso, gallo y de algunas otras aves, segun cada localidad.

El medio mas sencillo para su preparacion consiste en atarlas una á una á un solo bramante, separadas por un doble nudo, colocandolo 25 en cada grupo.

Despues, se desengrasan disolviendo 122 gramos de jabon blanco cortado en pedazos pequeños dentro de una gran vasija con cuatro litros de agua clara y algo caliente, hasta no poder aguarar apenas el grado de calor al introducir una mano.

Cuando se forma espuma agitando el contenido de vez en cuando, se introduce durante cinco ó seis minutos dos cuerdas de plumas frotoando éstas con las manos, y así se sigue hasta lavar cien plumas, siendo este el número que puede desengrasarse con la cantidad de líquido preparado, el cual puede volver á servir añadiendo un litro de agua, y calentándole de nuevo, en cuyo caso convendrá dar á las plumas dos baños viejos y tres recién preparados para que se desengrasen perfectamente.

A continuación de estos baños de jabon, se enjuagan las plumas con agua clara por dos veces, cuidando siempre de que estén, todos los baños referidos, á la temperatura que hemos indicado.

Mientras se secan las plumas, y en tanto que conserven algo de humedad, se reúnen los cañones cogidos por la mano y se golpean sobre una mesa limpia para que se arreglen, procediendo enseguida á enderezarlas, rizarlas ó teñirlas, segun convenga en cada caso.

Antiguamente, solo para la escritura, en que empleó el hombre las plumas desde el siglo VII, se preparaban del modo que queda dicho en gran número y en proporción creciente, hasta que hace treinta años, cuando se generalizaron las plumas metálicas inventadas por el mismo objeto por el célebre mecánico Arnoúx, en que solo las señoras para el adorno de sombreros y trajes usan exclusivamente este artículo, si bien con gran predilección.

Líneas telefónicas.

Por razon de comodidad y prontitud, muchas personas se encuentran animadas á pedir una línea para sus oficinas y dependencias.

Ya dijimos que se colocó una desde el escritorio de los Sres. Smith Bell, á sus bodegas; pero no dijimos que esa línea fué montada por los Sres. Rusca y Alaejos, que parece tienen en estudio la eleccion de los materiales y esmerada prontitud con que sirven.

Aprensiones de “Benjamin.”

Benjamin dice anteanoche que le queremos convencer, de que por haberse hecho el disparo del cañonazo de las doce en otra batería, y no oirse, la teoría es nula.

No, *Jamenco* colega; lo que te dábamos á entender es: que antes se disparaba el cañonazo de las doce en la batería de las salvas y lo oíamos nosotros; pero estaba mas de una mitad de la poblacion con la hora que á cada cual le parecía, por no oír el disparo; ahora que lo oyen los otros, apenas lo oímos nosotros, de vez en cuando el viento sopla en sentido contrario.... ¿no te parece que las cosas á medias no son necesarias?

El pleito de las mujeres.

Decididamente estamos en la época de las huelgas.

Y los Estados-Unidos se llevan la palma en huelgas originales.

Los jóvenes de Flushing, en Long-Izland, acaban de declararse en huelga contra las jóvenes del pueblo, y han apilado abiertamente el sistema de prohibirse todo trato con ellas, prescindiendo de los principios mas elementales de la galantería.

Desde luego, y por el relato que ha de seguir, se verá que la culpa es principalmente de los hombres.

Desde hace diez años existe en Flushing una sociedad, que la constituyen todos los afiliados á una misma secta protestante.

Todos los meses esta sociedad daba una fiesta en la casa de uno de sus individuos, á turno de lista riguroso, y era obligacion de las mamás y las pollas casaderas, preparar platos agradables y dulces para los del sexo contrario.

Cuando correspondía á una mujer dar la fiesta, no dejaban de acudir los pollos á atracarse de pasteles y golosinas.

Pero, cuando correspondía á uno de los hombres dar la fiesta, dejaban de convidar á las mujeres que debían, y en cambio invitaban á otras, que serían sin duda mas amables.

Hasta ahora, habían soportado las mujeres este olvido, mejor dicho, esta afrenta, con resignacion verdaderamente evangélica.

Pero en la última reunion, una jóven llamada Irvington, se sublevó y hasta se olvidó de sí misma, cuando, dirigiéndose el sexo feo, le dijo:

—“Vosotros sois unos *quidams*, gastais

vuestros dineros con mujeres perdidas, y cuando damos nosotros fiestas, coméis á nuestra costa.”

Es de presumir que miss Irvington dijo completamente la verdad, porque se levantaron todas sus compañeras, y batiendo palmas, dijeron:

—“Es la pura verdad. Tiene ella razon. Y vosotros no podeis negarlo.”

Los jóvenes quisieron explicarse y excusarse; pero fué tal la gritería de las muchachas, que no hubo medio de que se les atendiera.

Los hombres, ofendidos, abandonaron la sala: reuniéronse al día siguiente en sesion secreta, y acordaron las conclusiones siguientes:

“Visto que las señoras de la sociedad nos han condenado injustamente, sin concedernos el favor de ser oidos;

“Visto que parece contrario á los intereses de la Sociedad que nos abstengamos de asistir á esas reuniones;

“Visto el accidente ocurrido, decidimos en consecuencia:

“Que asistirémos como hasta aquí á las reuniones de la sociedad; mas, para castigar á las señoras, no iremos á visitarlas á sus casas, hasta que pidan perdón por su conducta.”

Miscelánea.

Señor Corregidor Excelentísimo, usted que es tan bonísimo...

¡Usted...! ¡Usted! (Quise decir, vucencia! Perdona su escelencia.)

Vucencia, pues, que es tan considerado, aprobará, al oír las mis razones, que son mis opiniones, opiniones, al fin, de un hombre honrado. Y esto no se discuta, que, aunque digan por la honra y la razon no son lo mismo, honra y verdad obligan...

(Si no lo fuistes, hagote *afarismal*) Pero aparte de tantas digresiones, de su bondad espero que me diga primero

¿como, tras mercantiles atenciones, esos hombres de pró y de obligaciones, comerciantes, en fin, y hasta empleados, que pululan por plazas y mercados, se compondrán... para ir, con pié ligero, á la futura Aduana

por la que tanto y tanto caballero sin descansar se afana, cuando se encuentre ya en el *Caregero*? Que me lo diga, quiero...

¿A nado hemos de ir, en globo, en balsa? ¿A nado yo...? ¡Jamás!... Me voy al fondo... y soy mal pez para guiado en salsa.

¿No le parece á usted... (¡A vucencia digol), que en un *estero*, que Vucencia sabe no vendría muy mal hacer un puente...? ¡Vamos, que el hecho en lo posible cabe!

Corregidor, corregidor amigo, ¿no le parece á usted lo mas prudente, lo mas útil, lo mas... (¡Hay existente en las *Obras del Puerto*, si quien me lo asegura está en lo cierto, para salir de apuros,

(Pues señor, la solté!) un millón de duros. No creo que la junta que se afana por ese puerto... ¡que verá algun dia...! nos deje con el hambre mas impla, aunque *ahitarnos* quizás quiera mañana.

Lo escrito anteriormente será malo, pero, señor Corregidor, lo escrito puede ser que le sirva de regalo... ¡Me alegraré infinito!... (¡Y dirán que el muchacho no es clarito!)

¡Ay, Benjamin, te he visto la coleta! No me digas que no... La gaceta que nos *das* al final, y es inaravilla, pone á las claras tu pasion secreta. Se ve como te inquieta

del celestial imperio lo futuro, pues nos das la noticia, muy seguro, de cual será la emperatriz futura, y cuales las felices concubinas del jóven *Kawang Sú, el hijo del cielo*...

Dices, que se asegura que esas *flores de té* son tan divinas... ¡Te veo, rapazuelo!

¡Tú si que eres divino...! ¿Es que envidias, acaso, su destino?

Pido perdón á aquellas colegialas que dan aquellos *gallos*, á docenas... Me retracto... Sus voces no son malas... ¡ni... tampoco son buenas!

Punto de estudio.

EL MESMERISMO.

El mesmerismo es una ciencia que progresa.

Sus últimos adelantos nos utilizarlo para las operaciones quirúrgicas y ensayarlo en los animales haciendo con ellos experimentos curiosísimos.

El enfermo mesmerizado antes de sufrir una operacion, no siente nada. Ni más ni menos que como los embrujados de otros tiempos, laceran agujas y alfileres su cuerpo, sin que el magnetizado dé muestra alguna de dolor. La operacion más horrible le deja insensible. Así es que el mesmerismo está indudablemente destinado á sustituir antes de mucho al cloroformo, cuyos peligros son grandes.

Los medios empleados para producir el estado mesmérico, son variadísimos. Todos ellos se fundan en la teoría de que el cansancio ó la prolongada excitacion de los nervios de la vista ó del oído agota momentáneamente las funciones del cerebro, el gran centro nervioso del cuerpo humano, y deja á los pacientes en un estado parecido al sonambulismo.

Mr. Braid,

AVISOS

MARTILLO DE Genato y Compañía.

Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, tejas, sacos vacíos de estera, tibores de ajos salados, tibores vacíos, atados de tazas y tazones, todo más ó menos averiado y procedentes de la barca siamesa nombrada *Bocao*, así como lo demás de la carga de dicho buque que se halla á bordo del mismo consistente en iguales efectos.

La almoneda tendrá lugar el lunes 19 del actual á las diez de su mañana en la bodega de la casa núm. 41 de la calle de San Fernando del arrabal de Binondo, en donde se escuenterán depositados los efectos descargados.

La carga que se halla á bordo puede verse á cualquier hora del día.

15-17-18 Genato y comp.

MARTILLO DE Genato y Compañía.

El miércoles 21 del actual á las siete y media de la noche, si el tiempo lo permite, venderemos en almoneda sin reserva en los altos de nuestro establecimiento, varios muebles consistentes en sofás, sillones y butacas de narra, camas matrimoniales y para una provincia, sillas, consolas, aparadores de San Fernando, platos, lámparas, cuadros, lámparas, mesa comedor, aparador con puertas de cristal, mesitas de noche, una silla para reconocimientos, relojes de pared, varios libros de Derecho, una calesa, juego de guarniciones para carruaje y otros muchos efectos.

3 Genato y comp.

MARTILLO DE Casa Agencia de Empeños de D. VICENTE SAINZ.

Plaza de Binondo núm. 11.

El miércoles próximo 21 del corriente de las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.

Vicente Sainz.

MARTILLO DE Federico Calero.

Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda, en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas cuyo plazo de empeño ha vencido.

3 F. Calero.

MARTILLO DE Federico Calero.

ESCOLTA 17.

Por providencia del Juzgado de Binondo fecha 6 del corriente y con asistencia del actuario, se venderá en pública subasta, la casa y solar de la calle de San Miguel, número 31 (San Miguel) contigua á la casa número 33 perteneciente á la quebrada de los Sres. Labhart y C.ª, bajo el tipo de su avalúo ó sea el de pesos 5.110 66/100, advirtiendo que el solar mide 1.120 metros 22/100 y nó 3.360 66/100 como equivocadamente se dijo en la subasta anterior.

La subasta tendrá lugar el día 31 del actual á las diez de la mañana en este establecimiento, Escolta 17.

9-11-15-18-22-25-29-30-31 F. Calero. mvdh

El Coronel Jefe principal del REGIMIENTO PENINSULAR DE ARTILLERIA.

Hace saber: Que autorizado por la superioridad para adquirir en pública subasta, las armas necesarias para el personal de tropa, con arreglo al tipo y bajo las condiciones que expresa el oportuno pliego que se halla de manifiesto todos los días laborables de ocho á doce de la mañana, en la oficina Coronela sita en el cuartel de San Diego, dicho acto tendrá lugar el día 2 de los corrientes, en la citada oficina á las nueve de la mañana.

3 Agustín Gomez de Viladola.

El Teniente coronel Jefe del REGIMIENTO INFANTERIA VISAYAS N.º 5.

Hago saber: que no habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 10 del actual á las diez en punto de su mañana, por no reunir las proposiciones presentadas las condiciones que se fijaban en el pliego publicado y en virtud de autorización del Excmo. Sr. General Sub-inspector de las armas generales, se convoca á una nueva y pública licitación, que tendrá lugar el día 25 de Julio próximo á las diez en punto de su mañana, en la primera oficina del mismo al objeto de contratar la construcción de mil seiscientos guerreros de rayadillo, ante la junta económica del Cuerpo y bajo mi presidencia, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esa Capital en casa del alferaz apoderado D. Pedro García Solana, Mag. llanes núm. 14, de ocho á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde todos los días no festivos.

Para tomar parte en dicha licitación, los proponentes deberán remitir con la oportunidad debida sus proposiciones en pliegos cerrados y ajustados al modelo que se expresa al pie de este anuncio, acompañados de la garantía correspondiente y del documento que acredite su aptitud legal para contratar.—Hay un sello que dice—Regimiento de infantería Visayas núm. 5.—Filipinas.—Zamboanga 10 de junio de 1886.—Adolfo Holguin.—Hay una rubrica.

Modelo de proposición.

Don Fulano de tal, vecino de... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar mil seiscientos guerreros, se comprometo á hacer dicho servicio con la rebaja de un ... por ciento sobre el total importe.

para que sea válida esta proposición, acompaño el correspondiente depósito de garantía en la forma y cantidad en la condición 4.ª del pliego.

Fecha y firma del proponente.

Se alquila

los altos de la casa Basco 12, y á una familia el entresuelo Cabildo 6.

Se alquila

la casa núm. 12 calle David, con sus bodegas ó separadamente. Informarán Isla Romero 14, entresuelo Binondo.

Se alquila

la casa núm. 20 de la calle General Solano (San Miguel) que hoy ocupa la Mayora general de Marina y que quedará desocupada á mediados del actual.

Razon Sampaloc 58.

BODEGA.

Se alquila una de excelentes condiciones en la plaza de Sta. Cruz, próximo al río. Darán razon en la Fábrica "María Cristina".

Se alquila

la casa calle Real de Paco núm. 4. Informarán, Barraca 26.

Bodega con embarcadero.

Se alquila una en los bajos de la Fonda de Lala.

COMPRAS y VENTAS

La Fortuna.

4 REAL, MALATE.

Se venden á 5 rs. lata de azúcar refinado en polvo, peso 4 libras sin envase.

Se despatchan todos los efectos existentes en vinos y comestibles de Europa á precios económicos y se cambian los efectos que resulten de averías.

El unico vendedor

de las legítimas piedras de Guadalupe, es D. Carlos Santillana, que vive en la calle de Bustos núm. 10 (Santa Cruz). El contratista Manuel S. Sampedro, en Guadalupe.

CON SUPERIOR PERMISO. CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS DE D.ª Catalina Blanco VIDA DE MARCAIDA. San Jacinto núm. 54.

Se admiten empeños sobre alhajas desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y en las mismas horas los desempeños ó rescates, exceptuándose los festivos.

MAY GABANGYARIHANG PAHINTULOT. BAHAY NANG SANGLAAN NI D.ª Catalina Blanco BAO GAY MARCAIDA. 54-San Jacinto-54.

Dito ay tumatangap nang mangá isinasiang ng alhajas, mulá sa á las siete nang umaga hangang sa á las cuatro nang hapon, at gayon din naman sa mangá sabing horas ay mangayaring macatulos nang canilang isinasiá sa lahát nang araro na hindi ipinangangilang? dh

Escritania pública

de Don Pedro García Enrico, Binondo, Pasaje de Norzgay número 21.

CASA DE HUESPEDES

"LA ALHAMBRA" (antes LA PATRIA) de Luis Liñan.

Desde esta día ofrece al público de esta capital, y á sus numerosos amigos de provincia, su nueva casa de huéspedes, calle de San Fernando 41 (Binondo) donde serán servidos con el esmero y equidad acostumbrado.

Manila 16 de Julio de 1886. 2

Carros fúnebres.

Se alquilan desde 12 reales uno hasta de 40 de lujo. dh

Ataudes.

Desde \$ 5 uno hasta de \$ 40 con adornos dorados ó plateados, Carrocería de Garchitorea. Escolta número 30. dh

Aviso.

Se suplica á quien haya encontrado, un cargame número 32, valor de trescientos pesos, librado en 3 de los corrientes por la pagaduría de la Comandancia de Ingenieros, á favor del chino Mariano de Ocampo, se sirva entregarlo en la calle de Anloague núm. 2, en donde se darán las gracias ó una gratificación, debiendo advertir que dicho documento, ha quedado sin valor por aviso dado al centro correspondiente.

CON SUPERIOR PERMISO. Gran gimnasio higiénico ortopédico y acrobático

Salon de esgrima

DE JOSE DE AZAS. Calle San Jacinto n.º 74, altos.

FINCAS

Se alquila

en 10 pesos mensuales, un entresuelo con dos habitaciones, en la calle de Dulumbayan núm. 10. 3

Se alquilan

las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero que tienen buenas comodidades en los atos, y entresuelos. Informarán en el Martillo de Genato y C.ª mvdh

Se alquila

la espaciosa casa Isla del Romero, núm. 12. Darán razon en la de Cabildo 32. dh

Se alquila

una casa á la orilla del río de Binondo, que acaba de ser reparada. Tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo. Informarán en el Martillo de Genato y C.ª mvdh

Se alquila

en módico precio la casa en la calle de Platerías núm. 5, Santa Cruz. Darán razon en la oficina de don José Reyes, San Gabriel. 2

Se alquila

una casa ventilada con muebles ó sin ellos en módico precio. Informarán Quiotan n.º 27, Santa Cruz. 2

Se alquilan

los altos de la casa Basco 12, y á una familia el entresuelo Cabildo 6.

Se alquila

la casa núm. 12 calle David, con sus bodegas ó separadamente. Informarán Isla Romero 14, entresuelo Binondo.

Se alquila

la casa núm. 20 de la calle General Solano (San Miguel) que hoy ocupa la Mayora general de Marina y que quedará desocupada á mediados del actual.

Razon Sampaloc 58.

BODEGA.

Se alquila una de excelentes condiciones en la plaza de Sta. Cruz, próximo al río. Darán razon en la Fábrica "María Cristina".

Se alquila

la casa calle Real de Paco núm. 4. Informarán, Barraca 26.

Bodega con embarcadero.

Se alquila una en los bajos de la Fonda de Lala.

COMPRAS y VENTAS

La Fortuna.

4 REAL, MALATE.

Se venden á 5 rs. lata de azúcar refinado en polvo, peso 4 libras sin envase.

Se despatchan todos los efectos existentes en vinos y comestibles de Europa á precios económicos y se cambian los efectos que resulten de averías.

El esquisito ANIS MOREL

por sus cualidades higiénicas, grato sabor y delicado aroma, no admite competencia. Se vende en las principales almacenes.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883 y Amberes 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA"

MANILA					
VITOLAS.			VITOLAS.		
Envase.	Peso.	PRECIO.	Envase.	Peso.	PRECIO.
Envas.	Envas.	Envas.	Envas.	Envas.	Envas.
Especiales ó Cubanas.			Menas Filipinas.		
Imperiales ...	24	25 70	Nuevo Habano ...	14 1/8	500 10
Regios ...	23	25 60	1.a Habano ...	10 1/2	250 14
Primos de Rivera ...	23	25 60	2.a Habano ...	10 1/2	8 50
Regalia Antonio Lopez ...	22	50 50	3.a Habano ...	8 1/2	500 7 50
Regalia Imperial ...	22	50 50	4.a Habano ...	5 1/2	500 6 50
Regalia Gustavo Pereira ...	22	25 50	5.a Habano ...	3 1/2	500 5 50
Non-Plus-ultra ...	18	50 45	Nuevo Cortado Extra ...	14 1/8	500 14
Cazadores Imperiales ...	23	25 45	Nuevo Cortado Superior ...	14 1/8	500 12 50
Isabales ...	17	50 40	Nuevo Cortado ...	14 1/8	500 10
Reina Victoria ...	17	100 40	1.a Cortado ...	10 1/2	250 14
Vegueros ...	17	50 40	2.a Cortado ...	10 1/2	500 8 50
Cazadores ...	23	50 38	3.a Cortado ...	8 1/2	500 7 50
Regalia Británica ...	21	50 35	Duquesitas ...	6	100 10
Brevas Imperiales ...	20	50 35	Marquisitas ...	4 1/2	125 6
Brevas ...	20	50 30	Condesitas ...	3	150 6
Reinas ...	15	50 30	Señoritas ...	3	200 6
Orientales ...	15	50 30	Picadura.		
Esquisitos ...	14	50 30	Extra Superior ...		50
Media Regalia ...	17	50 22	Hebra ...		50
Cilindrados ...	17	50 22	Superior de todas clases ...		37 1/2
Londres ...	14 1/2	100 22	Sueta de 2.a ...		15
Princesas ...	10	50 20	En paquetes de 1 onza ...		25
Entresuelos ...	10 1/2	100 18	Cigarrillos.		
Infantes ...	10	100 18	Emboquilla { Largos ...		12
Regalia de la Reina ...	12	100 16	dos. { Cortos ...		10
Conchitas flor ...	12	100 16	Engomados. { Entrelargos ...		8
Entresuelos Cilindrados ...	12	100 16	Arroz. Al- { Largos ...		5
Conchas ...	16	100 15	quitrán. { Entrelargos ...		3 75
			Pectoral y { Cortos ...		2 50
			Trigo ...		2 50
			China ...		1 25

Manila 1.º de Febrero de 1886.—El Administrador general. jdh

PRECIOS CORRIENTES DE LOS TABACOS Y CIGARRILLOS ELABORADOS

FOR "LA EXPORTADORA" FABRICA DE TABACOS

Establecida desde 1.º de Enero de 1883

AGENCIA—ANLOAGUE NUM. 27. MANILA.

Menas ó vitolas CUBANAS.			Menas FILIPINAS.		
Peso por millar.	Envases.	Precio por millar.	Peso por millar.	Envases.	Precio por millar.
Envas.	Envas.	Envas.	Envas.	Envas.	Envas.
Imperiales ...	25	50 25	Nuevo Habano capa recta.	18	500 10
Alfonso ...	19	50 20	" " " " "	18	250 10 25
Regios ...	19	50 20	" " " " "	18	100 70
Regalia Filipina ...	19	50 20	" " " " prensado...	18	50 11 20
Regalia Británica ...	19	50 20	Nuevo Cortado capa recta.	18	500 10
Caballeros ...	19	50 20	" " " " "	18	250 10 25
Vegueros ...	19	50 20	" " " " "	18	125 10 50
Brevas ...	18	50 18	" " " " "	18	50 11 20
Orientales ...	18	50 18	" " " " prensado...	18	50 12 50
Insulares ...	16	100 13	1.a Habano ...	19/20	250 13 50
Cazadores ...	15	100 12 50	2.a " " " " "	10/11	500 8
Conchitas flor ...	15	100 12 50	3.a " " " " "	8/9	500 7
Carolinias ...	15	100 12 50	1.a Cortado ...	19/20	250 13 50
Cagayanes ...	15	100 12 50	2.a " " " " "	10/11	500 8
Londres ...	13	100 12	3.a " " " " "	8/9	500 7
Cubanos ...	12	100 11	PICADURA.		
Entresuelos ...	8	100 8 50	Calidad superior en paquetes de 1 libra ...		37 1/2
Nuevo Habano estilo Cubano.	16	100 12 50	Id. corriente en id. de 1 id. ...		25
Id. id. id. id.	14	100 12	CIGARRILLOS.		
			De picadura en HEBRA y ENGOMADOS calidad superior, en paquetes de 30 cigarrillos á 8 cuartos paquete ó sea por el 100 de paquetes...		5

PUESTOS DE ESPENDIO.

INTRAMUROS. Almacén "El Globo," Calle de Palacio, Calle Real, núm. 29.

ESCOLTA. Almacén núm. 32, Almacén, Sastrería, Camisería de A. Reyes, Calle Nueva, 14, Almacén "Villa de Jochiu."

Tabaquería de la plaza del Vivac.

ALMACEN LUGAR N.º 11, del id.

S. Fernando, Sucursal de "La Castellana"

Riverita, Almacén de bebidas.

Muralon, Príncipe núm. 4, Almacén "as Mercedes."

Anloague, núm. 27.

STA. CRUZ. Tabaquería contigua al Convento.

QUIAPO. Carriedo, núm. 19.

SAMPALOC. Real (Alix) núm. 23.

PAGO O SAN FERNANDO y Real, Almacén frente á la Iglesia. DE DILAO. jdhf

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE CIGARROS DE LA PUERTA DEL SOL DE J. F. RAMIREZ.

Establecida desde 1.º de Enero de 1883.

CALLE DE LA ESCOLTA, PASAJE DE LA PAZ N.º 11, MANILA.

DENOMINACION DE LA VITOLA Ó MENA			DENOMINACION DE LA VITOLA Ó MENA		
PESO POR MILLAR	PESO POR MILLAR	PRECIO POR MILLAR	PESO POR MILLAR	PESO POR MILLAR	PRECIO POR MILLAR
Envas.	Envas.	Envas.	Envas.	Envas.	Envas.
Imperiales ...	23	10 625 \$ 40	Filipinas (prensado)	100	15 6 925 \$ 20
Vegueros ...	23	10 625 \$ 49	2.a Manila ...	250	12 5 375 \$ 10 50
Regalias ...	20	9 225 \$ 34	3.a Manila ...	100	12 5 375 \$ 10 50
Caballeros ...	20	9 225 \$ 34	3.a Manila ...	500	9 4 175 \$ 9
Reinas ...	20	9 225 \$ 34	2.a Cortado ...	250	9 4 175 \$ 9
Cazadores ...	20	9 225 \$ 34	3.a Cortado ...	250	12 5 375 \$ 10 50
Brevas ...	20	9 225 \$ 34	2.a Cortado ...	500	12 5 375 \$ 10 50
Extranjeros ...	20	9 225 \$ 34	3.a Cortado ...	500	9 4 175 \$ 9
Habano especial (prensado) ...	100	17 850 \$ 24	Nuevo habano ...	100	9 4 175 \$ 9
Duquesas ...	100	12 5 375 \$ 10 50	Nuevo habano esmerado ...	100	18 8 285 \$ 12 50
Londres ...	100	13 6 \$ 18			
Conchitas (prensado) ...	100	13 6 \$ 18			
Entresuelos ...	100	9 4 175 \$ 12			
Paquetes ...	200	4 1 850 \$ 6			

NOTA.—Todo pedido que no llegue á 500 pesos, no p.º de descuento.

Los pedidos de 500 pesos en adelante, 20 p.º de descuento.

El peso neto por millar en los nuevos Habanos, Manilos y Cortados, puede alterarse un poco en mas ó menos sin que sufran alteración los precios señalados.

Todos los pedidos serán servidos previo pago al contado y la entrega será hecha al pie de la Fábrica.

N. B. All orders up to \$ 500—10% discount, and over that sum 20%.

Nuevos habanos, Manilos and cortados may be had a little heavier or lighter in weight at prices stated above.

Condition of payment: cash on taking delivery at the factory.

Faroles plateados para calea de manufactura inglesa á \$ 5-25 par.

Idem para carruages id. á \$ 5-75 id.

Zapatones y botitos ingleses para la presente estacion, catres de hierro, máquinas para coser, pianos, cocinas económicas, cabezadas, bocados filetes, tiras para riendas, juguetes, artículos de escritorio etc., etc. á precios reducidos vende

LA GRAN BRETAÑA

Real 24, Intramuros.

LA FLOR DE CATALUÑA.

27, Escolta, 27.—Manila.

NUEVA PARTIDA DE SEMILLAS.

De flores.

Altramuz. Coronados. Lavatera. Albeli. Dhalia. Pensamientos. Amaranto. Ascrepias. Datura doble. Penstemon. Ampolla. Gilia. Rosa de India. Clarkia. Gallardía. Silena. Clavel. Espuelas. Veronicas. Carraspique. Miramelindos. Verdolaga. Citoria. Malva florida. Violetas. Cereopsis. Margaritas. Jabonera.

Semillas de hortaliza.

Pimientos colorados. Cebolla colorada. Acelgas. Cebolla grande blanca. Lechuga de repollo. Col ginebra. Lechuga romana. Brocoli. Rabanito redondo. Coliflor. Melon de Valencia. Col repollo. Berros. Cardos. Guisantes. Rábano largo. Tomate pera. Tomate grande. Berengena. Perejil.

LA FLOR DE CATALUÑA.

CALLE DE LA ESCOLTA N.º 27.

ENRIQUE BOTA.

REALIZACION

de todos los efectos de la casa de la C. A. SPRING con rebaja del 25 por ciento de su primitivo costo. dh

23 Escolta.—CASA DE LONDRES—Escolta 23.

BAZAR ORIENTAL.

LETRAN N.º 3. INTRAMUROS.

Riquísimo VINO TINTO "CEPA MACON" puro y sin preparación de ningún género.

Esquisito CHAMPAGNE "GOULET CARTE D'OR" en enteras y medias botellas.

La sin rival CERVEZA marca "DOS MANOS" y "JARRO" en cajas de cuatro docenas de medias botellas de cristal blanco.

VINO DE SAN RAFAEL, medicinal, tónico-constituyente, de buen gusto y más eficaz en la anemia, la clorosis y para restablecer á los convalecientes, que las preparaciones ferruginosas y las quinas.

Añeos vinos de Jeréz, moscatel y Pedro Ximenez.

GARBANZOS gordos y tiernos de Fuente-Sauco.

VELAS ESTEARICAS para virinas y carruages.

Bueno como siempre! Barato como nunca!

JUAN MUÑOZ.

DÁTILES FRESCOS

á cuatro reales la cajita de una libra.

Realizan una pequeña partida.

BORRI, FRANCO Y C.ª

Plaza San Gabriel núm. 1. 2

DESPACHO DE AZUCAR DEL REFINO DE MALABON.

Plaza de Goiti n.º 5, Santa Cruz.

Hay de venta las siguientes clases de azúcar:

Marcas. Clases y precios.

A. — Azúcar blanco cristalizado refinado de 1.a de 1 á 10 picos á \$ 7-75 uno, por arrobas á \$ 1-50 @, por libras á 12 cuartos libra.

D. R. P. — Id. — blanco mate, refinado de 1.a á los mismos precios que la anterior.

C. — Id. — blanco refinado de 2.a de 1 á 10 picos á \$ 6-75 uno, por arrobas á \$ 1-37 1/2 @, por libras á 10 cuartos libra.

R. P. — Id. — terciado refinado de 1.a de 1 á 10 picos á \$ 6-50 uno, por arrobas á \$ 1-25 @, por libras á 10 cuartos libra.

S. P. — Id. — terciado refinado de 2.a de 1 á 10 picos á \$ 6-25 uno, por arrobas á \$ 1-18 6/8 @, por libras á 8 cuartos libra.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para baul, Candeleros de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajón.

Felices, padores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.

Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.

Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca *la Negra*, etc. id. de Stephens para escribir y para copiar.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de marfil. Pesa-licores. Gafas y queredos montados en acero, plata dorada y oro para miopia, vista cansada y con cristales de color. Cuatro gemelos para retratos.

Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas semicirculares, láminas de Santos etc. etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cubiertos metal blanco sin platar. El surtido más completo y más barato para buffet de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, pilas, parrillas, asadores, ralladores, alambres, coloradores, embudos, flambreas, calentadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Irabazonnes, abre-latas, cuchillos de cocina, baldes, papel para huevos, moldes para dulces, latidos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, bafos de asiento y de pies, timbas de hierro, galvanizado.

Comboy, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc.

LOS BARRACONES DE LA HISTORIA

Habré visto en todas las ferias ciertos barracones destinados a la exhibición de monstruos...

Esta colección de fenómenos históricos, es a lo que llamamos los barracones de la Historia.

Yo me represento al autor del libro vestido de mago, dando golpes sobre un trípode con su vara de virtud...

—Vengan a ver, señores, los hombres más raros entre todos los nacidos.

Primero van a salir los etíopes, que tienen en la frente cuatro ojos en hilera...

En el Tribunal del crimen de Brabante, en Bélgica, se ha visto en los días 31 de mayo y 1.º y 2 de junio, el proceso contra Mr. Gustavo Vandersmissen...

La víctima, Mme. Vandersmissen, había sido cantante en la ópera cómica.

Entabló la demanda de divorcio, pero quería retener a su lado a su consorte, a lo que esta se negó.

Su pasión le hizo tener con ella varias conferencias clandestinas, pero ella exigía que se realizara la demanda de divorcio.

La desesperación, el ridículo y las contestaciones imprudentes de la mujer, produjeron la catástrofe.

Con motivo de la posición del acusado y de las circunstancias de los hechos, que habían causado en toda Bélgica vivísima emoción, los salones del Tribunal

de justicia vieron invadidos por inmensa multitud.

Ha dicho la prensa europea, que hay prevención contra el acusado, y que la política anda en ello para causar su perdición.

La audiencia se abre a las diez.

INTERROGATORIO DEL ACUSADO. Mr. Gustavo Vandersmissen se presenta en la barra ante el público.

Después de leída el acta de acusación y de oírse a los testigos, el Presidente procede al interrogatorio del acusado.

El Presidente es Mr. Jules De Le Court, consejero del Tribunal supremo.

EL PRESIDENTE.—Se os acusa de homicidio voluntario cometido en la persona de vuestra mujer.

EL ACUSADO.—Sí.

PRESIDENTE.—Exponed ante el jurado, el móvil de vuestro crimen.

ACUSADO.—En mi primer interrogatorio, declaré que había matado a mi mujer con premeditación, y no dije la verdad.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

de justicia vieron invadidos por inmensa multitud.

Ha dicho la prensa europea, que hay prevención contra el acusado, y que la política anda en ello para causar su perdición.

La audiencia se abre a las diez.

INTERROGATORIO DEL ACUSADO. Mr. Gustavo Vandersmissen se presenta en la barra ante el público.

Después de leída el acta de acusación y de oírse a los testigos, el Presidente procede al interrogatorio del acusado.

El Presidente es Mr. Jules De Le Court, consejero del Tribunal supremo.

EL PRESIDENTE.—Se os acusa de homicidio voluntario cometido en la persona de vuestra mujer.

EL ACUSADO.—Sí.

PRESIDENTE.—Exponed ante el jurado, el móvil de vuestro crimen.

ACUSADO.—En mi primer interrogatorio, declaré que había matado a mi mujer con premeditación, y no dije la verdad.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Acusado.—En la convicción de que todo había acabado para mí, quemé varias cartas políticas que podían comprometer a alguien.

PRESIDENTE.—Decís que os habéis acusado con rabiá después del crimen.

ACUSADO.—Hablaba de la desesperación.

PRESIDENTE.—¿Al salir de vuestra casa, cargásteis el revolver?

ACUSADO.—No me acuerdo.

PRESIDENTE.—¿Lo habéis declarado a raíz del crimen?

ACUSADO.—Es posible.

PRESIDENTE.—¿El revolver de que os servisteis no lo tuvo en sus manos vuestra mujer?

ACUSADO.—(Después de un momento de vacilación).—Sí; fué cuando el proceso de Cadignan.

PRESIDENTE.—¿No os habéis vuestra mujer del revolver que le habíais enviado?

ACUSADO.—Cuando la ví en el tribunal, cuando el proceso Cadignan, se acercó a mí y me dijo:—Tengo el revolver en el manguito. Qué debo hacer?—Y yo le contesté:—No necesitáis que os aconseje, vos debéis saber lo que corresponde.

PRESIDENTE.—¿Cuándo visteis a vuestra mujer después de haberos separado de ella a causa de las revelaciones de Cadignan?

ACUSADO.—La encontré muy abatida. Esto me conmovió y estuve acompañándola y hablando con ella cerca de hora y media.

PRESIDENTE.—¿Por qué fuisteis a verla en una casa decente?

ACUSADO.—Y después?

ACUSADO.—La verdadera reconciliación tuvo lugar después.

PRESIDENTE.—¿No le dijisteis a vuestra mujer, que la reconciliación pública no era posible?

ACUSADO.—Sí. Hubiera sido reconocer como verdaderas, las acusaciones de Cadignan.

PRESIDENTE.—¿Hubo entonces un modus vivendi?

ACUSADO.—Nunca tuve verdadera intención de llegar al divorcio.

PRESIDENTE.—¿Ella os decía: "Reconciliémonos y nadie lo sabrá, aunque el proceso de divorcio siga su curso?"

ACUSADO.—Si opinaba yo que siguiese el proceso, era porque creía facilitar ocasión a mi mujer para justificarse.

PRESIDENTE.—¿Cuándo cambió vuestra mujer de actitud?

ACUSADO.—Así que apareció el folleto de Cadignan. Además, hizo gestiones que hacían verosímil cuanto se decía contra mí.

PRESIDENTE.—¿No intervinieron varias personas para conducir a una reconciliación? ¿Qué les contestabais?

ACUSADO.—Les dije que su intervención era inútil. La reconciliación estaba en que no intervinieran. Su intento era retirar la demanda de divorcio, y el interés de mi mujer era llevarlo hasta el fin.

PRESIDENTE.—¿Os preocupaba vuestra posición social y política.

ACUSADO.—Estaba decidido a dedicarme únicamente al foro. Con respecto a mi posición de hombre político, mucho antes la había sacrificado ya.

PRESIDENTE.—¿Por qué cojais el revolver, al salir de vuestra casa?

ACUSADO.—Había observado que se me seguía, y se lo había dicho a mi mujer: Tal odio tenían contra mí, mis enemigos políticos, que se me quería hacer desaparecer, y temiendo una emboscada, decidí no abandonar mi revolver.

El interrogatorio del acusado Gustavo Vandersmissen, ha terminado.

Cuando se sienta en el banquillo, saca su pañuelo, se seca el sudor de la frente y lo pasa por los labios.

Muchas veces, durante la declaración de este, se levanta el acusado Vandersmissen e interviene con gran presencia de espíritu para precisar el alcance de ciertos hechos.

EL INTERROGATORIO DEL ACUSADO. Mr. Gustavo Vandersmissen se presenta en la barra ante el público.

Después de leída el acta de acusación y de oírse a los testigos, el Presidente procede al interrogatorio del acusado.

El Presidente es Mr. Jules De Le Court, consejero del Tribunal supremo.

EL PRESIDENTE.—Se os acusa de homicidio voluntario cometido en la persona de vuestra mujer.

EL ACUSADO.—Sí.

PRESIDENTE.—Exponed ante el jurado, el móvil de vuestro crimen.

ACUSADO.—En mi primer interrogatorio, declaré que había matado a mi mujer con premeditación, y no dije la verdad.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

Después, mi mujer me suplicó, que transformase la petición de divorcio en demanda de separación, y consentí en ello.

nero que le ha hecho sufrir Cadignan, y acerca de las influencias que sobre su mujer habría ejercido el abogado que la dirigía, antes de presentarse la demanda del divorcio.

Estas consideraciones causan mucha impresión en el auditorio, y motivan numerosas conversaciones entre el público.

La declaración del abogado Mr. Culus ofrece extraordinario interés.

Amigo personal del acusado, al tener noticia de la reconciliación con su mujer, le dijo verdades que hacen llorar.

El fiscal del tribunal y la defensa, hacen algunas preguntas delicadas, para conocer el grado de influencia que Mme. Vandersmissen ejercía sobre su marido.

Sin precisar sino lo conveniente, declara el abogado Mr. Culus, que esta mujer hacía de su marido todo lo que ella quería, y que le mantenía como quería, y se guassaba con él de un modo extraordinario.

El desfile de los demás testigos ofrece escaso interés.

No tienen sino elogios para el acusado Gustavo Vandersmissen.

Buen marido, buen padre, correcto, cumplido, cándido, pero generoso.

No pensando sino en su mujer, adorando en su mujer, ambicionado solo para su mujer, consejero comunal y diputado por halagar a su mujer, en fin, un alma hermosa.

Las declaraciones acerca de Mme. Vandersmissen, son ciertamente mucho menos lisonjeras.

La declaración de Mr. Leborne, pasante en el bufete del acusado Vandersmissen, es muy importante.

Habla de un retrato descotado que Mme. Vandersmissen había dado a Cadignan.

El abogado Stocquart, declara que recibió a Mme. Vandersmissen, que iba a pedirle las cartas que ella había escrito a Cadignan.

Las dos entrevistas que el honorable abogado tuvo con la víctima Mme. Vandersmissen, fueron ante testigos. Jamás la aconsejó que siguiera la instancia del divorcio.

LA ACUSACION FISCAL Y LAS DEFENSAS.

El acusador fiscal parece vacilar. La causa la cree tan sencilla, que le parece inútil exponerla.

El abogado general Van Maldeghem, sin embargo, no deja de exponer la acusación. Caracteriza a la víctima y a su verdugo.

Admite la parte de pasión en el crimen, pero no para excusarle.

El acusado Vandersmissen le escucha conmovido; y cuando el orador recuerda los comienzos de sus amores, de su matrimonio realizado contra el gusto y parecer de toda su familia, llora, y procura dominar su desconsuelo, hasta que cubre sus ojos y deja estallar su dolor.

El acusador público, está dispuesto a conceder todo lo que le dicte su conciencia; pero entiendo que no puede olvidar ningún cargo, ni evitar ninguna atenuación.

Reconoce, a la par que la pasión de Vandersmissen, su credulidad en presencia de las criminales relaciones de su mujer con Cadignan a quien tuvo la imprudencia de introducir en su hogar.

Pero en el momento en que el Ministerio público reprocha al acusado el haber querido, a costa de su dinero, para salvar su honor y su orgullo, comprar las comprometedoras cartas que retenía Cadignan; en el momento en que le recuerda la indignación de su hermano, a quien pedía 30,000 francos para comprar esas cartas, que le decía:

—¡Dínerol pero sois un miserable! Otra cosa os señala vuestro deber, y no pagar esas cartas!

Y el acusado se levanta muy agitado, e interrumpiendo al orador, exclama:

—¡No lo hacía por mi orgullo, lo hacía por mi hijo!...

El público prorrumpe en una nutrida salva de aplausos, comunicándose la emoción con la rapidéz de la chispa eléctrica.

La severidad del fiscal acusador se manifiesta sobre todo en la apreciación de las "trapacerías y mentiras de Vandersmissen, engañando a su familia, engañando a sus abogados, dando pruebas increíbles de duplicidad, acusando a su mujer ante un consejo de íntimos, mientras se reconciliaba con ella, escribiéndole estas frases:

—Querida mía... hasta la noche... muy tardel...

Después de las defensas de los abogados Mr. Ro y Mr. Lejeune, el jurado

se retira a deliberar.

Un silencio profundo reina en la Sala del tribunal, cuando vuelven los jurados a ocupar sus asientos.

La emoción es profunda.

EL VEREDICTO DEL JURADO.

El jefe del Jurado M. Gerondel lee el veredicto:

—Por mi honor y mi conciencia ante Dios y ante los hombres, la opinión del jurado es esta:

—Sobre la primera pregunta:—SI

—Sobre la segunda pregunta:—NO

El acusado es, pues, reconocido culpable de homicidio voluntario; la premeditación es rechazada.

Entra el acusado en la Sala y se nota gran movimiento en el público.

Cuando Vandersmissen se entera de la decisión del jurado, cae anonadado sobre el banquillo y prorrumpe en sollozos.

El desgraciado, creyó hasta entonces ser declarado no culpable.

El Ministerio público pide que se aplique la ley.

Las defensas anuncian su apelación ante el Tribunal supremo.

Después de haber deliberado nuevamente el jurado, vuelve a presentarse un cuarto de hora después, y da lectura de

LA SENTENCIA.

Considerando que el hecho cae bajo la aplicación del artículo 393 del Código penal;

Considerando que existen en favor del acusado circunstancias atenuantes por sus buenos antecedentes y por hechos particulares de la causa;

Considerando que los gastos exceden de 300 francos, y vistos los artículos adecuados de las leyes.

La Cámara

Condena a Gustavo Vandersmissen a quince años de trabajos forzados, y a seis meses de retención para cubrir los gastos del proceso.

Declara a Gustavo Vandersmissen destituido de sus títulos, grados, funciones y empleos de que está revestido.

El acusado tiene tres días para el recurso de casación.

Antes de retirarse el sentenciado Vandersmissen, dá las gracias a sus defensores que le estrechan la mano.

El fiscal general Van Maldeghem, habla con el defensor Ro.

Se asegura que su intento es apoyar una solicitud aminorando la pena.

Cuando el Presidente leyó el artículo 393 del código, que en tésis general condena a cadena perpetua, ha reinado gran agitación entre el público; solo se calmó al darse lectura del artículo 79 relativo a las circunstancias atenuantes.

Fuera del Tribunal, en la calle, había inmensa multitud, a pesar de la lluvia tempestuosa que reinaba.

No hubo aplausos al darse lectura de la decisión del Jurado, ni al leerse la sentencia del Tribunal.

UN FANTASMA

Recibida la carta de mi querido amigo, y sobre todo, la postdata que en letra menuda y perflada me puso Gloria, tomé el tren de Aranjuez.

Cuando llegué a la Real posesión, anocheché; el Tajó y el Jarama murmuraban ocultos entre los árboles sus eternos amores, los pájaros se despedían del sol con los coros más clásicos, y el Labrador volvía al hogar con su yunta de bueyes cansada de remover las entrañas de la madre tierra.

En la estación me aguardaba Luis, subido en el pescante de una jardinera de negro tordo, blanquísimas cortinas que el viento rizaba, y con las ruedas pintadas de amarillo y verde.

Recuerdo estos detalles como si los estuviese viendo ahora mismo, y eso que ya han pasado muchos años. Cuatro torcos cordobeses estaban enganchados a la jardinera con primorosos atalajes, en los que el guarnicionero había derramado algunos miles de borlonas, cascabelos y flecos, y a los lados de los cabezones colgaban por cordadas centenarias colas de rapsoda, dando a los generosos brutos un aspecto feroz y endemioado.

Casi al galope subimos la cuesta, atravesando los jardines, cuyos árboles son emblemas para los copleros populares de la fortaleza en el amor; atravesamos las rógias arcadas del Palacio y las umbrosas arboledas que conducen al pueblo,

y de hojas, y los pájaros cantaban alegremente sus amores en las mismas ramas que descarnó furiosamente poco antes el viento del invierno.

El doctor Frank continuaba aún en Santa Cruz, pero el día de su marcha se aproximaba.

Tuvo una entrevista con Agnes, que volvía a manifestarse triste y desesperada, y se esforzó una vez más en inspirarle valor y confianza iguales a los que él tenía.

No os desesperéis nunca, Agnes,—la dijo Frank alegremente,—tened todavía un poco más de paciencia. Volveré el día que se case mi hermana y entonces espero que todos vuestros asuntos se resolverán satisfactoriamente.

Agnes le escuchó y sonrió tristemente.

El fantasma se portaba muy bien por aquel entonces, y desde hacía algún tiempo no había asustado a nadie.

Se sabía en la casa que el señor Richards no se encontraba muy bien y que el aire de la noche no le probaba, y como consecuencia de esto, ni de día ni de noche salía nunca de su habitación.

Durante todo el mes de Abril, la avenida de los tamarindos se quedó sin su paseante y excepción hecha del doctor Frank que se había propuesto varias veces recorrerla en distintas direcciones, sin encontrar nada, casi nadie paseaba por allí.

Llegó el mes de Mayo y en sus primeros días Stanford hizo su entrada en la quinta. Regresaba más moreno, pero con buena salud y tan apuesto como siempre.

La víspera de su salida de Ottawa, le escribió Stanford a su amigo de Londres, del mismo modo que lo había hecho en la víspera de su salida de Santa Cruz,

TRIBUNALES BELGAS

CRIMEN VANDERSMISSEN

ASESINATO DE UNA ESPOSA INFIEL.

En el Tribunal del crimen de Brabante, en Bélgica, se ha visto en los días 31 de mayo y 1.º y 2 de junio, el proceso contra Mr. Gustavo Vandersmissen, que mató a su mujer a tiros de revolver el día 12 de abril último.

Mr. Gustavo Vandersmissen es un joven y distinguido abogado, diputado en la Cámara de Representantes de Bruselas y uno de los mas importantes campeones, y de hecho, el fundador del partido llamado de los "Independientes" con cuyo nombre se escudaba el partido ultramontano, siendo causa principal, cuando las elecciones de 1884, de la derrota del Gabinete liberal.

La víctima, Mme. Vandersmissen, había sido cantante en la ópera cómica.

El joven diputado se enamoró de ella, y contra la opinión de toda su familia, le dió un nombre respetable.

Mr. Vandersmissen supo en enero último que su mujer le era infiel.

Entabló la demanda de divorcio, pero quería retener a su lado a su consorte, a lo que esta se negó.

Su pasión le hizo tener con ella varias conferencias clandestinas, pero ella exigía que se realizara la demanda de divorcio.

Quiso recuperar con dinero las cartas de su mujer que comprometían su honor, pero ésta, aconsejando por su amante, queriendo verdaderamente el divorcio, y con el fin de acriminar al matado, hizo publicar por su amante un folleto, en el cual se revelaba que el marido, a la par que pedía públicamente el divorcio, sostenía relaciones íntimas con su mujer.

La desesperación, el ridículo y las contestaciones imprudentes de la mujer, produjeron la catástrofe.

Con motivo de la posición del acusado y de las circunstancias de los hechos, que habían causado en toda Bélgica vivísima emoción, los salones del Tribunal

<

En aquel entonces empezaron á brillar las estrellas en las alturas celestes, salieron los murciélagos de caza y los perros comenzaron á ladrar á la luna.

Por fin llegamos á la casa de Luis, de ancha portada con recio escudo por remate, fuertes balcones que asomaban apenas á la fachada, como si tuviesen vergüenza, y anchos voladizos en el tejado, con tragos, gnomos y endriagos en las esquinas, á guisa de canales y goteras.

Por el aspecto exterior podía calcularse el bienestar y riquezas de la familia, y aun ciertos humillos aristocráticos transmitidos por juro de heredad, como el apellido Santoponce, que el abuelito de Luis, gran rebuscador de parentescos y empresas heráldicas, hacía venir en línea recta del mismo Rey Wamba en persona.

Sea de ello lo que fuere, que no importa su certeza ni un camino para el relato, es la verdad que la familia toda me recibió muy bien y que la mamá de Luis, y su hermana sobre todo, estuvieron amabilísimas.

Al abuelito no le ví, aunque pregunté por él, pues me dijo Gloria "que estaba ocupadísimo averiguando si un su amigo tenía sangre de Graco, de César ó de Bruto."

Y al decir esto soltó una carcajada franca y sonora, enseñándome unos dientes menudos, blancos y un si es no es apretados, que me hicieron mucha gracia, porque á mí me gustan los dientes apretados.

Cuando concluyó la comida, Gloria se puso á hacer el té; su mamá me hizo mil preguntas sobre mis esperanzas en los futuros exámenes, y yo, como cadete al fin, hablé largamente de mis ansias por salir á Oficial y seguir en el ejército las valerosas huellas de mi padre.

Gloria me miraba sonriendo; complacíase sin duda en verme tan valiente y decidido; y yo, que había oído que las mujeres se apasionan de los héroes, procuraba aparentar los ardores de un Cid.

—Para usted esta taza—dijo poniendo casi delante de mis ojos una mano blanca y transparente, bajo cuya fina piel se veía serpentear la sangre en caprichosos dibujos.

Y luego, con el dedo índice de la otra mano levantado, mostrándome el dorado líquido que la taza contenía, añadió:—convida á conciliar el sueño.

Yo, ahora, veo que esto no tiene nada de particular; pero entonces, que era tierno mozo, casi un niño, parecíame descubrir no sé qué misterioso secreto en aquellas palabras que me llenaron de turbación.

Diríase que un hada enemiga me había emplazado á peligro sin igual; y sin embargo, yo no encontraba en Gloria nada terrible, y me complacía en extremo mirarla, hermosa y distinguida, tan llena de luz y de encantos.

A las diez en punto, la dueña de la casa dió la señal del descanso; ella misma, acompañada de un viejo criado que sostenía un vistoso candelabro de cinco brazos, me mostró la habitación que se me había destinado.

Para ello atravesamos una porción de anchurosos salones adornados con tapices antiguos y retratos de los guerreros ascendentes de los Santoponce.

Sentíase en aquellos cuartos inmensos un frío que llegaba hasta la médula de los huesos; el mismo olor á polvo y humedad indicaban bien á las claras que aquellas habitaciones hacía tiempo que no recibían visita alguna.

Repentinamente y sin poder evitarlo, me poblaron el cerebro tristes recuerdos y fantásticas quimeras.

Atravesamos la biblioteca, vasto salón rectangular, cuyas paredes desaparecían tras de anchurosos armarios repletos de libros, y llegamos por fin á un cuartito pequeño lujosamente decorado con muebles del siglo XV, en cuyo cuarto había una cama con más trazas de túmulo que de otra cosa.

—Que pases felices noches—me dijo la buena señora inclinándose.—¡Ah! y si oyes algún ruido, no te asustes; serán los ratones.

Y dueña y criado se marcharon, dejándome abandonado á mis temores.

Desnudéme á escape, apagué la luz y me acosté en la cama temblando. Como si de las tinieblas brotaran espontáneamente mil engendros luminosos que haciéndose cruda guerra batallaron entre sí, así aparecieron ante mis cerrados párpados todo género de espectros y demoniuras.

No sé á todo esto si dormí ó estaba despierto; sólo recuerdo que el miedo se apoderó de mí, y oculté la cabeza entre las sábanas.

Al poco rato oí pasos en la biblioteca, y algo así como arrastre de hierros y cadenas.—¡Socorro!—grité con toda la

fuerza de mis pulmones.—¡Socorro!—Y sin saber lo que hacía, salté de la cama y me asomé á la biblioteca.

De pie, junto á uno de aquellos armarios que guardaban códices antiguos, cuyas rojas letras parecían heridas abiertas á la historia, había un viejo apergaminado, de cabellos grises y anchas órbitas, en cuyo fondo se veía brillar algo parecido á unos ojos; la nariz prominente, la boca rasgada, los manos largas y descarnadas, y la roja vestidura con que cubría su desmoralizado esqueleto, todo le daba un aspecto satánico y diabólico.

—¡Socorro!—volví á gritar. Entonces, aquel viejo vino á mí, y poniéndome con fuerza su huesosa mano en uno de los hombros, me arrojó al suelo.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

—¡Socorro, por Dios! que me matan,—murmuré á voz en grito.

un rincón, el hombre dijo á la tía de la pastorcita:

—Estamos conformes. Es joven, delgada, flexible. Así, pues, queda cerrado el trato. Trescientas pesetas por dos años. No hay que volverse atrás. ¡Vaya con la muchacha! No sabe ella la suerte que le ha caído.

Marcela le miraba estupefacta, con la boca abierta.

Cuando se le explicó que aquel hombre se la llevaba para hacer de ella una gimnasta, para que en los círculos bailase sobre una cuerda como los titiriteros que se ven en las ferias, se puso á sollozar y á derramar copiosas lágrimas.

—¿Era posible que abandonara su rebaño? ¡Qué desconuelo no ir á sentarse ya mas con su perro y con su corderillo sobre las rodillas á la sombra de los castañales!

—¡No! ¡no!—gritaba.

—Pero al otro día, al despuntar el alba, fué preciso separarse de los séres que amaba.

No hubo mas remedio que llevarla á donde estaban las ovejas. De allí se la apartó convulsiva, ronca, y retorciéndose con desesperación infantil.

El rebaño quería seguir en tumulto. Sus balidos parecían gemidos humanos. Diríase que las ovejas lloraban la separación de su tierna amiga.

Marcela, oculta bajo un nombre de artista inglesa, llegó á ser en corto tiempo una acróbata celebre.

Tan joven, tan débil, igualaba, sin embargo, en temeridad y en destreza á los gimnastas mas arriesgados.

Danzar en la cuerda tirante sin balanceo, fué para ella un ejercicio sencillísimo, al cual renunció pronto.

Como Leotard, como Leona Daré, ella se suspendía en los trapecios, los saltaba y los volvía á coger al vuelo.

Era tan pequeña, que cabía en la boca de un cañón.

Allí se la colocó, y entre un estampido formidable y una explosión de rayos y humo, se lanzaba á través del espacio, con la misma seguridad que si sus brazos fueran alas abiertas: parecía que el proyectil de carne y hueso era un pájaro.

Ante este sorprendente espectáculo, en los círculos, en los hipódromos de todas las capitales de Europa, estallaban las exclamaciones más entusiastas mezcladas con gritos de horror.

¡Era de ver aquella niña cruzando sobre todas las cabezas, sin red que la protegiera en su caída, deslumbradora con su traje de lentejuelas de plata, entre las irradiaciones de la luz eléctrica que la envolvían en olas vaporosas y fantásticas penumbras.

Conoció la gloria en todo su esplendor. Sin embargo, Marcela pensaba siempre en aquel su rebaño, que pastaba sobre las yerbas olorosas, su perro de figura de tierra, adormecidos al pie de los frondosos castaños.

Aunque ahora sus trajes eran ricos, deslumbradores como los de una princesa de cuentos de hadas, conservaba, con religioso fervor, en su maleta, sus sencillos harapos de pastorcilla, impregnados aun del olor de los vellones y de las yerbas, tantas veces acariciados por sus manos.

Sucedía á menudo, que en un instante de peligro se acordaba de estas cosas, y entonces estaba á punto de faltarle la cabeza y ocurrir una catástrofe.

Una sola esperanza la sostenía en su pena. Dos años es tiempo largo, bastante largo para el que sufre; pero no son toda la vida. El contrato que la ligaba al director de la compañía, terminaba al espirar este plazo.

Pasaron meses y meses. En ellos hubo viajes, peligros y triunfos.

Marcela contaba las semanas, los días, las horas, á medida que avanzaba el término de su esclavitud.

Ya no lloró.

Una noche por fin, al empezar, sus ejercicios, dijo al director:

—¿Con qué mañana estoy ya libre? El director soltó una feroz carcajada.

—He renovado el contrato con tu tía—contestó—me perteneces por cinco años más.

Estas palabras fueron un golpe terrible para la muchacha: sintió como si se la hubiera roto el corazón.

Pero no había mas remedio que trabajar.

Cuando ella volviera á sus campos—pensó entonces,—el perro ya habría muerto.

Estos pensamientos de angustia, la trastornaron de tal modo, que su habilidad iba entorpeciendo.

Llegó, cierto día, el momento en que se colocaba en la boca del cañón.

Marcela se deslizo hasta el fondo. Enmudeció la música, según costumbre, para

el último y mas arriesgado de sus ejercicios. Entretanto, ella pensaba aun en sus campos, en los séres que tal vez no volvería á ver.

Se le ocurrió una idea espantosa. El ser coja ó manca, sería para ella la felicidad.

Estalló la detonación. Marcela hendió el aire.

—¡Coja ó manca!—iba pensando.

Llegó al trapecio; le tuvo al alcance de sus manos... pero no lo cogió.

Cayó en el borde de una grada, entre los espectadores, que, espantados, se apartaban gritando horrorizados.

Hace algunos meses, un viajero, con un saco á la espalda, despues de haber marchado por un país desierto, lejos de los caminos de hierro y de las grandes ciudades, llegó á una llanura cubierta de yerba, donde una mozuella guardaba un rebaño á la sombra de unos castañales.

Estaba sentada al pie de un árbol, teniendo al lado un mastín de pelo erizado y aspecto salvaje, que dormía con el hocico pegado á la cola.

La pastorcilla refa contentísima, mirando sus ovejas y sus corderillos.

El viajero la contempló largo rato. Estaba encantadora; la dicha rebosaba en sus ojos.

Cuando se levantó para hacer volver á una oveja que se alejaba, tuvo que apoyarse en una muleta.

—¡Era Marcela!

La muleta era el símbolo de su libertad.

(De El Gil Blas.)

FUMADORES

—Si es invento de bellaco ó de príncipe, no sé, pero buen invento fué el invento del tabaco."

Panacea universal, consuelo de "aflicto," como le denomina una señora "una mijita" andaluza á quien trato; distracción ó vicio, ó lo que sea, el uso del tabaco, ello es que la mayoría del sexo fuerte se deja dominar por esta debilidad.

Y aun parte del sexo femenino usa y abusa del tabaco.

El número de fumadores es crecidi-simo.

—Aumenta en cada año," según opina un hombre-estadística de esos que calculan cuanto no les importa ni tampoco al resto de la humanidad.

—¿Por qué?—le preguntaron un día.

—Pues es muy sencillo—respondió—por el número de nacimientos que se registra cada año.

Y el individuo que preguntaba, observó:—¿Y no descuenta Vd. el número de muertos?

El "estadista" se sacudió un puñetazo en la mollera, y exclamó:—¡Cárate! No se me había ocurrido esa bajeza.

En los fumadores hay diversas clases ó agrupaciones, como decimos ahora, aunque mal.

Fumadores de lujo que consumen una fortuna en tabaco habano.

Fumadores moderados, no históricos, que sujetan el vicio á un presupuesto de gastos, pero que gustan de fumar buen tabaco, si no en la cantidad que desean, en la calidad.

Fumadores de puros estancados.

Entre estos hay subdivisiones: en fumadores de veinte céntimos, de medio real (partidarios del antiguo régimen), escogidos ó llamados solamente de diez céntimos y de cinco.

Entran luego los fumadores de pitillos de sesenta, de cuarenta y cinco, de treinta y cinco, de veinte céntimos y de pitillos sueltos ó al menudeo.

Vienen despues los fumadores en pipa y los "constructores."

Los "constructores" son los que no disfrutan de la satisfacción que proporciona el tabaco, si no se elaboran ellos mismos los cigarrillos.

Despues de todos estos, vienen "los descubridores."

Clase superior por su laboriosidad y celo.

Entre los fumadores hay una clase que sabe lo que fuma, y otra clase que, lo mismo que un habano, se fumaría un trozo de una flauta.

Hay quien traga el humo, y de éstos quien lo hace por gusto y quien por no despedir lo que le cuesta dinero.

Hay quien no traga el humo.

No puedo resolver quien sea más fumador ó fumador más perfecto, puesto que los que tragan dicen de los otros que no son más que soplonos, y éstos califican á los primeros de traga-humos.

En los fumadores se encuentra tam-

bien quien no humedece el tabaco, y quien devora una parte de cada cigarro, y concluye fumando una esponja.

Algunos fumadores no pasan de la mitad en cada cigarro, y tiran el resto.

Otros se lo guardan.

Otros usan boquillas, dicen que por limpieza; pero he averiguado que en el mayor número de casos influye el principio económico.

Una boquilla es lo mismo que un apura-v-las.

Fumadores hay que usan petaca.

Suelen ser los que ofrecen tabaco á las personas que les rodean, cuando ellos van á fumar.

Otros hay que llevan los cigarros amaestrados en libertad.

Suelen ser los que no ofrecen tabaco ni en broma.

El vicio del tabaco llega á ser necesidad en ciertos momentos.

Cuando se siente hambre de tabaco es mayor el desconuelo que cuando se siente hambre de justicia.

El fumador de puro es más aseado, por regla general, que el de pitillos.

Primero. Porque en igual cantidad de tiempo arroja menor número de colillas en una habitación.

Segundo. Porque no se requema los dedos como el fumador de papel, que usa el pulgar y el índice, por lo menos, de la mano derecha, completamente *colotados*.

Aún se vé algun ejemplar de fumador, "papelista" con tenacilla.

El fumador fabricante es de los más dignos de admiración.

Los hay que ni aún se contentan con el tabaco picado, sino que han de picar ellos mismos un cigarro puro, molar la picadura, entre las palmas de las manos, liar y luego...

Luego encender la yesca con el eslabon y el pedernal, y luego... fumar.

Esta faena se vé en el campo frecuentemente.

Aquellos honrados trabajadores no perdonañ ni un pormenor de cuantos exige el argumento.

Por otra parte comprenden que así se economiza el tiempo.

El fumador en pipa mas parece un hombre de vapor que un ciudadano vulgar.

Colotar una pipa es realizar una obra de mérito.

Las pipas colotadas valen más que las vírgenes (en clase de pipas.)

Los profanos despreciarían estas cosas, pero los inteligentes no.

Para los entusiastas, el hombre es un aditamento de la pipa que usa.

E. DE PALACIO.

EL PATO Y EL FAISAN

Será injusta la mala fama, pero el pato ha llegado á ser el símbolo español de la jettatura italiana, como el faisán el de la buena suerte. La persona que ha comido pato no debe aproximarse á los que juegan al tresillo ni emprender negocio alguno antes de hacer la digestión.

Si es malo el influjo del que ha comido pato, peor es aún el de la persona patosa por naturaleza. Los inteligentes aseguran que no solo hay individuos, sino objetos inanimados y aún colores que tienen y dan pato: esos atribuyen al color amarillo que hay en nuestra bandera nacional, todas las desventuras del país: el amarillo es un color de mal agüero; es el de la Facultad de Medicina, el de la hoga de los parricidas, el de los cadáveres: por eso viven poco los canarios; por eso no prosperan los pobres que comen con frecuencia fideos amarillos; por eso el azufre es el principal combustible del infierno, y mueren con el pescezo retorcido las gallinas, nacidas de la yema del huevo: ¿quién regala á su dama flores amarillas? Son las flores de los muertos.

Las brujas no necesitaban para encanijar á los niños y maleficar á los grandes, sino colocar en ciertos sitios cualquier objeto de influencia pernicioso. Hay muebles y utensilios funestos que arruinan á su dueño, y miradas que hacen el efecto de una maldición. Cuando una persona observa que pierde al jugar, le presentan al cobro cuentas olvidadas, recibe disgustos en su casa y desaires en la ajena, debe abstenerse de acometer ninguna empresa: hay épocas fatales.

Yo he conocido un hombre que tenía pato desde el nacer, pues su madre murrió dándole á luz. Diéronle una nodriza que había encanijado á varias criaturas; pero el niño encanijó á su ama.

Si le daba palmetas el maestro, al tocar á su mano se rompía la correa. Si pasaba junto á un cazador, al acercarse el niño se disparaba la escopeta. Rajaba

crisales con la vista, y mirando las setas en el campo, se convertían en hongos. Silla en que se sentaba quedaba coja; burro en que subiera se llenaba de mataduras; no tiraba piedra que no saltara un ojo.

Si tocaba las campanas á gloria, sonaban á fuego. Si se ponía á mirar á los que jugaban, perdían todos, y cuando entraba en la barbería se cortaba la leche; si despalabraba una vela, se corría; la olla dejaba de hervir si se acercaba al fogón, y se encallaban los garbanzos. Hierba que regara, se agostaba; barba que acariciase, encanecía.

Todos los muchachos de su tiempo, de jugar con él estaban lisiados, y cuando entraron en quintas fué soldado, por ser el único mozo disponible. Apenas ingresó en el ejército, hubo guerra, y todas las acciones en que entraba se perdían, y en casa donde le alojaban se perdían las doncellas, y si no había doncellas, se hundía el piso, enfriaban los cerdos, rabiaba el perro y el marido apaleaba á su mujer.

Con sus mejores palabras indisponía matrimonios, y por do quiera que iba nacían monstruos, se agravaban los enfermos, estallaban epidemias y volaban polvorines.

Cuando le convidaban á un baile, saltaban las cuerdas de las guitarras ó se desafiaban los pianos, y concluía la fiesta á puñaladas. Si asistía á un sermón, el predicador se cortaba. Si le presentaban á un comerciante, quebraba al poco tiempo. Si iba al teatro, silbaban la comedia; si á los toros, caía un aguacero y cogían al espada.

Le dieron la licencia y se puso á servir; pero le despedían al momento, despues de haber destruido la vajilla. Se hizo barbero y tuvo que dejarlo, porque acuchillaba al parroquiano. Maestro de obras que le admitiese á trabajar, caía del andamio. No llegó á casarse, porque las novias no duraban cuatro días. Murió en Andalucía, y apenas le enterraron ocurrió el espantoso terremoto.

Forman gran contraste la vida de aquel hombre con el retrato de una señorita amiga mia. Su boca sonriente y su mirada alegre da la buena ventura á todo el que la mira. Parece que se ha criado en un nido de faisanes. Se llama Venturita.

No hay rifa en que no salga premiado el número de su casa. Vive derramando sal y no ocurre desgracia alguna en torno suyo. Nunca viste de luto, porque no se le mueren sus parientes. Disipa, en mirándolas, hasta las nubes de los ojos. Tiene el influjo que se atribuye á las mascotas; pero no puedo comprender que vivan estas sin hacer algunos desgraciados, aunque den las calabazas rellenas de favores. Venturita no ha causado la desgracia de nadie; tiene faisán para todos. Una sola mirada suya, equivale á una noche de bodas.

El gran César se vanagloriaba de su fortuna; la Historia no ha consignado el nombre de quien le dió faisán durante tantos años. Lo mismo le sucedió á Napoleón. La muerte desgraciada de los dos, prueba que su buena suerte no era propia. Uno y otro concluyeron por tener pato.

Terminaré por estas dos reflexiones: La humanidad será infeliz hasta que todos los hombres puedan comer faisán diariamente.

Me extremee el porvenir del estanco del Retiro teniendo tanto pato.

JOSE FERNANDEZ BREMON.

Biblioteca

DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Librito indispensable á todos los agricultores ilustrados.

Por Johnston y traducido para *La Oceania Española*.

SEIS TOMITOS DE NOVELITAS, que forman parte de la coleccion de los trabajos literarios de D. José F. del Pan.

De estos libritos puede pedir el que guste, todo suscriptor al periódico que tenga pagados dos meses de suscripción adelantada, y todos ellos el que haya pagado ocho meses anticipados á contar desde la fecha en que pida los libros. A los no suscriptores se venden á 2 reales cada uno.

Está en prensa otro tomito de estas novelitas, que contendrá la titulada: IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS, ¡NI CANTO, NI AROMA, NI AMOR!

Hé aquí el contenido de su carta:

Querido Lauderlale:

"Un mes de prueba trascurrió y mañana vuelvo á la quinta de Danton.

"Sea lo que quiera lo que suceda, habré hecho de mi parte todos los esfuerzos posibles, pero, y si me persigue la fatalidad, podrán echarme algo en cara?

"Espérame en Junio y prepárate á presentarte tus respetos á la señora Stanford.

"REGINALDO."

Continué escribiendo su carta en francés y con mucha lentitud deteniéndome para escribir, y de este modo llenó las cuatro carillas y terminó con un

"Siempre tuyo:

"REGINALDO STANFORD."

Volví á leer la carta, hizo algunas correcciones, la dobló y metió dentro de un sobre. En el momento mismo en que la cerraba, bajó saltando por la orilla del remanso un gran perro, y le arrojó su nariz fría y negra á la cara con aire interrogador.

—¿A dónde vas Tigre? ¿Cómo te encuentras? ¿Dónde está tu amo?

—Aquí,—contestó el doctor Frank,—no os molesteis por mí, escribid las señas, os lo ruego.

—Como si yo me propusiese daros á conocer mis dulces misivas!—dijo Stanford, metiendo friamente la carta en su cartera.—Os crea de viaje.

—No, marcho mañana, y volveré el 4 de Junio, si Dios quiere, para ver como os convertís en el más dichoso de los hombres.

—¿Queréis un cigarro?—dijo Stanford, ofreciéndole la petaca.—Os lo recomiendo. ¿En mi lugar seríais el más dichoso de los hombres?

—Sí, por cierto; pero no nací para eso, ni bajo una estrella tan afortunada como algunos otros. Las jóvenes lindas se precipitan en brazos de algunos hombres, pero yo no soy de esos felices mortales.